

PLAN DE DESARROLLO GAMA CUNDINAMARCA



ING. JUAN PABLO LINARES GÓMEZ
"ALCALDE MUNICIPAL"

Preámbulo

“El Plan de Desarrollo es la carta de navegación y el principal instrumento de planeación para el desarrollo integral de un municipio. Es el instrumento político y técnico, construido de forma democrática y pluralista, donde se concretan las decisiones, acciones, medios y recursos para promover el bienestar integral de la población, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa, por lo tanto es el más importante instrumento de planeación y de gestión pública para lograr los fines esenciales del Estado establecidos en la constitución Política de 1991.”

DNP.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO 1 - PRINCIPIOS DEL PLAN	5
CAPITULO 2 - COMPONENTE ESTRATÉGICO	7
2.1. DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL	8
2.1.1. SECTOR EDUCACIÓN	9
2.1.2. SECTOR SALUD	10
2.1.3. SECTOR JUSTICIA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	11
2.1.4. SECTOR VIVIENDA	12
2.1.5. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
2.1.6. SECTOR CULTURA	14
2.1.7. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	16
2.1.8. SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA	17
2.1.9. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	19
2.1.10. SECTOR VICTIMAS DEL CONFLICTO	22
2.1.11. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A A.P.S.B.	23
2.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	24
2.2.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	25
2.2.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE	27
2.2.3. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO	28
2.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA	29
2.3.1. SECTOR AGROPECUARIO	30
2.3.2. SECTOR TURISMO	33
2.4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	34
2.4.1. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	35
2.4.2. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	36
2.4.3. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	37
2.4.4. SECTOR TICS	38

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



CAPITULO 3 - COMPONENTE FINANCIERO - PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

1. DIAGNÓSTICO DE INGRESOS 2008 - 2011	39
2. DIAGNÓSTICO DE GASTOS 2008 - 2011	41
3. PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012 - 2015	44
4. MATRIZ PLURIANUAL	46

CAPITULO 4 - PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO

ANEXOS **83**

1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO.	83
2. DIAGNOSTICO SECTORIAL DEL MUNICIPIO	83
3. PLAN TERRITORIAL DE SALUD.	83
4. DIAGNOSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	83
5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA (PIU).	83



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley 152 de 1994 en su artículo dieciséis, expresa tácitamente que la Administración Municipal como Entidad Territorial tiene como responsabilidad la elaboración del plan general de desarrollo, es así como a través de la realización previa de un diagnóstico construido con la participación activa de la comunidad, se logró establecer un proceso de interacción entre la comunidad y la administración municipal logrando así establecer y priorizar las necesidades más apremiantes a nivel colectivo para que sean plasmadas dentro del Plan de Desarrollo “GAMA CORAZÓN PARA TODOS”, además de armonizar con las propuestas establecidas dentro del Programa de Gobierno planteado por el hoy electo Señor alcalde Juan Pablo Linares Gómez para el periodo 2012 - 2015.

Es así como a partir de la elaboración de un cronograma de actividades liderado por la Administración Municipal se llevaron a cabo 13 mesas de Trabajo, abarcando todas las veredas del municipio, la comunidad del sector urbano y los desplazados; por medio de esta actividad se logró evidenciar las necesidades colectivas de la comunidad Gamense logrando así priorizarlas para iniciar con la elaboración de programas planes y proyectos que puedan mitigar las mismas.

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo se tuvo como punto de partida, la realización de un análisis del impacto que generó el Plan de Desarrollo del periodo directamente anterior “2008 - 2011”, para de esta forma darle continuidad a los planes, programas y proyectos que tuvieron un impacto positivo en la comunidad y el municipio en general.

En segunda instancia, se realizó un diagnóstico sectorial teniendo en cuenta dos fuentes, la primera fue la población directamente, donde por medio de las mesas de trabajo se realizó una clasificación y ponderación de sus principales necesidades y la percepción de los servicios prestados por la alcaldía, y la segunda fue la información proporcionada como línea base en cada uno de los diferentes sectores.

Es de esta forma que se da paso a la elaboración de la propuesta estratégica del Plan de Desarrollo “Gama Corazón Para Todos 2012 - 2015” en armonía con las propuestas plasmadas en el Programa de Gobierno “El Cambio lo Hacemos Todos” del Ing. Juan Pablo Linares Gómez, teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y Los Objetivos del Milenio.

El presente Plan de Desarrollo se articuló en cuatro dimensiones o ejes estratégicos que contienen los sectores y sus respectivos programas, sub programas, proyectos, metas e indicadores a desarrollar en el cuatrienio.

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



ACUERDO No. 015

()

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
PARA EL PERÍODO 2.012 – 2.015 “GAMA CORAZÓN PARA TODOS”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GAMA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y especialmente las conferidas por el artículo 313 del Numeral 2 de la Constitución Política, los artículos 339 y 342 de la Constitución Política, la ley 136 de 1994, la ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que, el numeral 2 del Art. 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- Que, el Art. 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
- Que, el Art. 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo;
- Que, el Art. 342 de Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en la su elaboración.
- Que, el Plan de Desarrollo del Municipio de Gama, 2012 – 2015, concertará nuevas perspectivas y estrategias de desarrollo social para un Municipio que a través de su comunidad identifique las necesidades más sentidas, para así llegar al progreso deseado.
- Que, la Ley 136 de 1994, constituye los aspectos más importantes de una democracia participativa, en la cual toda la comunidad viene a hacer parte

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



con su veeduría en cada una de las obras a desarrollar en el Municipio con el Plan de desarrollo, de allí que este Plan compromete a todos los habitantes del Municipio en su participación.

- Que la ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse en la elaboración, aprobación,

ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo y determina como fin entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de las funciones que le corresponden al Municipio de Gama

- Que por lo expuesto anteriormente, el Concejo Municipal de Gama

ACUERDA

Artículo 1: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “**GAMA CORAZÓN PARA TODOS**”, periodo 2012 – 2015.

Artículo 2: El plan estratégico de desarrollo económico, social y de obras públicas del municipio de GAMA Cundinamarca “GAMA CORAZÓN PARA TODOS” para el periodo 2012 – 2015, es el instrumento básico para llevar a cabo la política de cofinanciación entre el Municipio y cualquier instancia, bien sea del orden regional, departamental, nacional o internacional.

Artículo 3: El Consejo de Gobierno Municipal presidido por el Alcalde del Municipio, harán los ajustes financieros a que haya lugar de acuerdo con la situación económica y fiscal del Municipio.

CAPITULO 1 - PRINCIPIOS DEL PLAN

Artículo 4: El PLAN DE DESARROLLO “GAMA, CORAZÓN PARA TODOS 2012-2015”, definido por el Municipio de Gama, se fundamenta en los siguientes principios:

Compromiso: Debemos amar lo que hacemos y sentirlo como nuestro, asumirlo con un alto grado de responsabilidad buscando tanto el crecimiento de la comunidad como de la administración Municipal.

Honestidad: Actuar con rectitud y claridad en todos los espacios tanto personales como laborales, convirtiendo nuestro accionar como un estilo de vida.

Coordinación: Los procesos de Desarrollo que se planifiquen en el municipio están estrechamente relacionados con los que adelanta el departamento y las diferentes entidades nacionales comprometidas con el progreso local.

Continuidad: Se buscará en todas las dependencias de la administración institucionalizar la Planeación como un proceso, garantizando el cumplimiento del objetivo general, objetivos específicos, programas, objetivo del programa,

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



subprograma /proyectos, indicador y meta del producto del cuatrienio, línea base y meta del cuatrienio establecidos en el Plan de Desarrollo.

Identidad y Pertenencia: Debemos principalmente, querer lo que hacemos y sentirlo como nuestro, que le da cohesión a la entidad territorial, otorgándole un carácter particular y sentando las bases para la construcción del futuro deseado.

Sostenibilidad: Definida en los términos de desarrollo humano sostenible, cuyo énfasis está en el imperativo de armonizar las actividades humanas con la conservación del medio ambiente natural, con factores que influyen en la calidad de vida de la comunidad.

Participación: Durante el proceso de discusión del plan de desarrollo, las autoridades de planeación velaran porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la ley orgánica del plan de desarrollo.

Viabilidad: Los programas, objetivo del programa, subprograma /proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: El objetivo general, objetivos específicos, programas, objetivo del programa, subprograma proyectos, indicador y meta del producto del cuatrienio, línea base y meta del cuatrienio del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecido.

Planeación y Eficiencia: Para la ejecución y desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de las herramientas de planeación se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.

Concurrencia: Con los lineamientos de las políticas nacionales, del departamento, los municipios y demás entidades del orden nacional y departamental.

Subsidiaridad: Apoyo y articulación con las entidades territoriales de la región que carezcan de capacidad técnica y administrativa para mejorar su gestión pública municipal y de desarrollo regional.

Equidad de Género: La diversidad es una riqueza de nuestra sociedad. No discriminados por razones de etnia, género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión y discapacidad. Las acciones afirmativas son esenciales para romper las discriminaciones históricas.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



CAPITULO 2-COMPONENTE ESTRATÉGICO

Artículo 5: Visión, Misión, Objetivos y Valores.

Visión

El municipio de Gama en el 2020 será una entidad territorial Participativa, Planeada, Competitiva y Sostenible, donde la base para el desarrollo Social, Económico, Ambiental y Político será la Honestidad, la Transparencia, y la Participación, resaltando la productividad, el apoyo a la educación y activación cultural.

Misión

El municipio de Gama – Cundinamarca, es una entidad territorial preocupada y comprometida con satisfacer las necesidades que aquejan a su población, potenciando sus ventajas de ubicación geográfica, su capacidad de financiamiento y la incursión en el desarrollo de tecnología; pretende a través de la generación de procesos conjuntos entre la comunidad y la administración, llevar una gestión transparente honesta y eficaz, con el objetivo de posicionar la entidad como un modelo a seguir en el país.

Objetivos

Hacer un gobierno eficaz y eficiente que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de los Gamenses, el progreso y la paz para todos. Con participación de todos los sectores propenderemos por el posicionamiento del municipio, con nuestras potencialidades, logrando ser un territorio de convivencia, progreso, y un ejemplo a seguir.

Artículo 6: Estructura del Plan

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS 2012 - 2015”, se estructura en 4 dimensiones, que articuladas e integradas desde una perspectiva interdisciplinaria y con base en los planteamientos en los enfoques planeación estratégica desde el enfoque prospectivo define las acciones que se deberán ejecutar entre el 2012 – 2015 para transformar positivamente la realidad socioeconómica y ambiental del municipio de Gama.

Artículo 7: Desarrollo de dimensiones, cuerpo de la parte estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de GAMA Cundinamarca “GAMA CORAZÓN PARA TODOS”.

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



2.1. DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar impacto en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Gama mediante la gestión social de la administración en los sectores educativo, salud, infancia y adolescencia, servicios públicos diferentes a APSB, atención a población vulnerable, víctimas de la violencia, justicia seguridad y convivencia ciudadana, participación ciudadana, vivienda, cultura, recreación y deporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar el nivel educativo de la población Gamense.
- Promover el buen estado de la salud para el goce pleno en la vida diaria de los habitantes del municipio de Gama.
- Implementar acciones que promuevan el bienestar social y la comodidad de los habitantes del municipio.
- Generar mecanismos que capten la atención de la ciudadanía para que se interesen, apropien y participen en el desarrollo de las políticas a alcanzar.
- Promover el esparcimiento de la población, garantizando el goce de sus derechos.
- Atender de manera integral a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad en nuestro municipio.

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.1.1. SECTOR EDUCACIÓN

LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 115 de 1994.

OBJETIVO GENERAL

Proyectar y perfilar el sector educativo como base para el desarrollo del municipio, garantizando el acceso y la calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Mejorar la cobertura en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).	96.8%	Aumentar en un 3% la cobertura en educación preescolar	Porcentaje de cobertura en preescolar	EDUCACIÓN ACOGEDORA	Optimizar la prestación del servicio de transporte escolar.	Educación con calidad	100%	Mantener cubierto al 100% las necesidades en transporte escolar según sea requerido	Porcentaje de cobertura	100%	100%	100%	100%	100%
	100%	Mantener en 100% la cobertura en educación primaria	Porcentaje de cobertura en básica primaria		Mejorar la cobertura en alimentación escolar.		100%	Mantener cubierto al 100% las necesidades en alimentación y nutrición a la población escolar	Porcentaje de cobertura	100%	100%	100%	100%	100%
	98.3%	Aumentar en un 1,7% la cobertura en educación media	Porcentaje de cobertura en media		Dotar las escuelas con material escolar.		0	Dotar a dieciséis (16) instituciones educativas de implementos necesarios para la enseñanza incluido material didáctico	número de instituciones dotadas	2	5	5	4	16
Disminuir la deserción escolar	1.98%	Disminuir el fenómeno de deserción escolar en 1%	Porcentaje de deserción escolar		Mejorar locativamente las sedes escolares.		0	Realizar mantenimiento a dieciséis (16) instituciones educativas	Número de mantenimientos realizados a instituciones educativas	2	5	5	4	16
Disminuir la tasa de analfabetismo en población adulta	10.2%	Disminuir la tasa de analfabetismo en un 4%	Porcentaje de población en condición de analfabetismo	TODOS A CLASE	Apoyar la preparación de las pruebas ICFES	Cobertura total	0%	Capacitar a los jóvenes de grados 5, 9 y 11 en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.	Porcentaje de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados.	100%	100%	100%	100%	100%
Mejorar la calidad educativa y asistencial en el Municipio	—	Aumentar en 0.5 puntos el promedio de resultado en pruebas Icfes	Puntaje promedio en resultados de pruebas ICFES 11		Incentivar la educación para mayores		0	Crear un programa de educación básica para la población adulta	Número de programas creados	0	1	0	0	1
					Fortalecer el aprendizaje del inglés como segunda lengua.		0	Crear 2 programa de aprendizajes alterno a las jornadas académicas para la enseñanza de inglés.	Número de programas creados	0	1	1	0	2
					Lograr que los estudiantes cuenten con herramientas tecnológicas necesarias para una buena formación		70	Gestionar la asignación de treinta (30) computadores para las instituciones educativas	Número de computadores	5	8	9	8	100
					Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada		0	Realizar dos (2) mantenimientos a todos los computadores de las sedes educativas	Número de mantenimientos realizados	0	1	0	1	2
					Fortalecer la educación técnica de la institución agropecuaria.		1	Aumentar a dos (2) los programas de educación agropecuaria	Número de programas activos	1	1	0	0	2
Desarrollar competencias propias en cuanto a las potencialidades del Municipio	—	Garantizar que el 12% de la población se encuentre en el sistema de educación superior	Porcentaje de personas que se encuentran en educación superior	ASEGURANDO TU FUTURO	Garantizar Continuidad en la educación superior mediante convenios (SENA, UNAD, U.C. etc.)	Continua con tu saber	23	Mantener y apoyar a cinco (5) bachilleres para que den continuidad a sus estudios	Número de apoyos otorgados	24	26	27	28	28



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 100 de 1993, Resolución 425 de 2008.

2.1.2. SECTOR SALUD

OBJETIVO GENERAL

Gestionar el acceso y la cobertura al servicio de salud, con calidad y eficiencia, de la población del municipio de Gama.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO	
Universalizar el aseguramiento de la población.	99%	Asegurar el 100% la población afiliada al SGSSS	Porcentaje de población afiliada al SGSSS	EN BUSCA DE LA BUENA SALUD GAMENSE	Mantener el nivel de aseguramiento de la población Gamense.	políticas de aseguramiento	99%	Mantener la población afiliada al régimen contributivo y subsidiado en un 99%	Porcentaje de población afiliada al régimen contributivo y subsidiado de salud (contributivo - vinculado)	99%	99%	99%	99%	99%	
					1%		Disminuir la población desvinculada a la salud en un 1%	Porcentaje de población en condición de vinculado	0.3%	0.3%	0.3%	0.1%	1%		
Formular políticas encaminadas a la articulación de sectores, para impacto en la salud pública.	—	Formular 1 plan decenal de salud pública	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.		Formular políticas intersectoriales.	En busca de los ODM	0	Formular tres (3) políticas intersectoriales en salud	Número de políticas formuladas	0	1	1	1	3	
gestión y fomento de brigadas de salud					Aumentar la prevención como proceso fundamental		0	Realizar 10 brigadas de atención en salud extramural	Número de campañas realizadas	2	3	4	1	10	
Formular el plan decenal de salud pública					Mantener la mortalidad infantil en cero (0).		0%	Mantener en cero (0%) la mortalidad en niños menores de 5 años	Porcentaje de mortalidad en niños menores de 5 años.	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Reducir tasas de desnutrición y mortalidad en la población infantil.					Mantener la desnutrición infantil en cero (0).	0%	Mantener en cero (0%) los casos de desnutrición en niños menores de 5 años	Porcentaje de niños menores de 5 años en condición de desnutrición.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Reactivar los servicios del centro de salud de San Roque					Poner en funcionamiento el centro de salud de San Roque	0	Gestionar para reactivar los servicios del centro de salud de la inspección de San Roque	Número de gestiones realizadas	0	1	0	0	1		
Fortalecer el sistema de información en salud.					—	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	GAMA ASEGURADA Y SALUDABLE	Actualizar el Plan de salud territorial	Información clara, población segura	0	Realizar una (1) actualización al plan de salud pública	Número de actualizaciones realizadas	1	0
	Actualización líneas Bases sistemas de información en Salud Pública	50%	Lograr el 100% de la actualización de la información de las líneas base de salud pública						Porcentaje de información actualizada		70%	80%	90%	100%	100%

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 1453 de 2011.

2.1.3. SECTOR JUSTICIA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

Brindar a los Gamenses seguridad y las herramientas necesarias para que ejerzan sus derechos y disfruten de una plena convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Apoyar y fortalecer la labor que ejerce la fuerza pública e la jurisdicción en todos los ordenes	—	Proteger a los Gamenses en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de dotaciones y actividades realizadas a las instituciones de justicia y seguridad	FORTALECIMIENT O FONDO DE SEGURIDAD	Dotar de herramientas para el cumplimiento de la labor a las instituciones de justicia y seguridad	Herramientas de Trabajo	0	Entregar cinco (5) dotaciones a las instituciones de justicia y seguridad	Número de dotaciones entregadas	1	1	2	1	5
Crear y fortalecer los comités seguridad				COOPERANDO POR NUESTRA SEGURIDAD	Concientizar a la comunidad en la importancia de la colaboración y buena comunicación por su seguridad	El buen vecino	0	Realizar cuatro (4) actividades que involucren temas de seguridad y colaboración.	Número de actividades realizadas	1	1	1	1	4
Implementar sistemas de seguridad que garanticen la seguridad de la ciudadanía				SEGURIDAD EN TIEMPO REAL	Gestionar la cofinanciación de un sistema de seguridad tecnológico para el Área urbana	Video seguridad	0	Presentar un (1) un proyecto de cofinanciación para la implementación de herramientas tecnológicas de seguridad	Número de proyectos presentados	0	1	0	0	1
Garantizar el conocimiento de las herramientas de justicia en pro de la buena convivencia.				CONOCIENDO MI ALCALDÍA* A	Lograr que la comunidad conozca y apropie las dependencias de la alcaldía que están para hacer cumplir sus derechos	EL derecho a una vida digna y tranquila	0	Realizar cuatro (4) actividades en las que la comunidad conozca las funciones de los entes que defienden sus derechos	Número de actividades realizadas	1	1	1	1	4



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 3 De 1991.

2.1.4. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar mecanismos encaminados hacia el mejoramiento de habitabilidad en condiciones dignas de la población Gamense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Establecer las necesidades reales de vivienda.	—	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio con 30 mejoramientos	Número de mejoramientos realizados	VIVIENDA DIGNA - CALIDAD DE VIDA	Beneficiar a la población que realmente tiene la necesidad	Reivindicando tu habitat	0	Realizar un (1) diagnósticos para establecer y priorizar las necesidades de vivienda en la población	Número de diagnósticos realizados	1	0	0	0	1
Mejorar la calidad de vida de los Gamenses	—	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio en 50 viviendas	Número de viviendas construidas		Gestionar cofinanciación para proyectos de mejoramiento de vivienda.		0	Realizar cincuenta (50) mejoramientos a viviendas del municipio según priorización	Número de mejoramientos de vivienda realizados	5	15	15	15	50
					Gestionar cofinanciación para proyectos en solución de vivienda nueva.		0	Construir treinta (30) viviendas de interés social y asignar según priorización	Número de viviendas construidas	0	8	10	12	30
							0	Reubicación de cuatro (4) viviendas por ubicarse en sitios de alto riesgo		1	1	1	1	4

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.1.5. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LINEAMIENTO SECTORIAL: Constitución Política de Colombia: Artículos 1, 2, 3, 40, 41, 45, 49, 78, 79, 95, 103, 104, 105, 106, 152, 155, 170, 258, 259, 260, 270, 311, 342, 369, 375, 376, Ley 152 de 1994, Ley 190 de 1995, Ley 850 de 2003 y Sentencia de la corte constitucional C-179/2002.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la participación en la comunidad, mediante una administración incluyente para la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Integrar las organizaciones comunitarias en la administración municipal	8 veedurías y 12 JAC	lograr la integración de las 20 organizaciones comunitarias existentes con la administración municipal durante todo el periodo de gobierno	Número de organizaciones integradas	GAMA PARTICIPATIVA - INCLUSIÓN SOCIAL	Capacitar a la población Gamense en los mecanismos de participación ciudadana y su implementación	Participar un derecho y un deber	0	Realizar siete (7) capacitaciones a la comunidad en mecanismos de participación ciudadana	Número de capacitaciones realizadas	1	2	2	2	7
					implementar mecanismos para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal		0	realizar 6 capacitaciones que fortalezcan a las JAC en temas de liderazgo y desarrollo	Número de capacitaciones realizadas	1	1	2	2	6
Fortalecer los espacios de participación ciudadana existentes	Gama gestión transparente:	0	Realizar cuatro (4) actividades encaminadas a reactivar y fortalecer los espacios de participación ciudadana existentes		Número de actividades realizadas	0	1	2	1	4				
Dar a conocer los avances de la administración municipal en pro del principio de transparencia en la gestión		0	Realizar cuatro (4) rendiciones de cuentas sobre la gestión de la administración municipal		Número de rendición de cuentas realizadas	1	1	1	1	4				
Incentivar y promover la rendición de cuentas	0	promover el acercamiento de la comunidad a la administración municipal por medio de 1 rendición de cuentas anual	Número de rendiciones de cuentas realizadas											

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.1.6. SECTOR CULTURA

LINEAMIENTO SECTORIAL: Constitución Política de Colombia Art. 16, 70 – 72, Ley 397 de 1997, Ley 1185 del 2008.

OBJETIVO GENERAL

Generar en la población de Gama el interés y sentido de pertenencia por la cultura mediante la recuperación de los valores literarios, artísticos y folclóricos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Generar el interés en la población por la lectura y la escritura.	4380	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento. En 876 personas	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	GAMA DE LA MANO CON LA LECTURA	Prestar un servicio Público a todo el municipio.	TÚ Biblioteca Municipal	0	Realizar cuatrocientos (400) prestamos domiciliarios de libros de la biblioteca municipal	Número de libros prestados a domicilio	50	125	125	100	400
					Ser instrumento de apoyo para los estudiantes, funcionando como medio para complementar los programas escolares.		9	Realizar dieciséis (16) visitas de la biblioteca municipal entre los centros educativos del municipio	Número de visitas de la biblioteca municipal realizadas	2	4	4	6	16
					Sensibilizar a las generaciones mas jóvenes en cuanto a la riqueza de la lectura.		9	Realizar dieciocho (18) visitas de la Biblioteca municipal entre el hogar comunitario, jardín infantil y club juvenil.	Número de visitas de la biblioteca municipal realizadas	3	5	6	4	18
					Motivar a los adultos a la utilización de la Biblioteca		0	Realizar cuatro (4) actividades "Rescate de tradición oral "	Número de actividades realizadas	1	1	1	1	4
					Motivar al adulto mayor a la utilización de la Biblioteca		12	Realizar veintiún (21) veces la actividad Biblioteca al parque	Número de veces que se realiza la actividad	5	5	5	6	21
					Motivar al adulto mayor a la utilización de la Biblioteca		6	Realizar cuarenta (40) visitas de la biblioteca municipal a el hogar del anciano	Número de visitas realizadas	5	15	10	10	40
Generar actividades en las veredas con la ludoteca	—	Realizar actividades lúdicas con los niños de las veredas	Número de niños beneficiados con actividades lúdicas	LUDETECA EN VEREDAS	Llevar la ludoteca a las veredas del municipio	Ludoteca Viajera	8	Realizar ocho (8) visitas con la ludoteca a las veredas del municipio	Número de visitas con la ludoteca a las veredas	1	2	3	2	8

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Promover encuentros culturales y artísticos en el municipio.	—	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estáticos en un 90% de los niños en estas edades	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	GAMA UN MUNICIPIO DE ARTE Y FOLCLOR	Promover los derechos culturales de los niños menores de 6 años	Folclor Gamense	0	Realizar un (1) diagnóstico para definir la creación de una escuela en formación artística y/o cultural a partir de necesidades de la comunidad	número de diagnósticos realizados	0	1	0	0	1
							0	Realizar tres (3) actividades enfocadas a rescatar los valores folclóricos tradicionales del municipio	número de actividades realizadas	0	1	1	1	3
							0	Realizar una (1) actividad de carácter folclórico dirigida a población vulnerable	número de actividades realizadas	0	0	1	0	1
							0	Construir o adecuar un (1) salón para uso multipropósito	número de construcciones o adecuaciones de infraestructura realizadas	0	1	0	0	1
Dotar las escuelas de formación artística y cultural.	—	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	GAMA UN MUNICIPIO DE ARTE Y FOLCLOR	Fomentar el conocimiento por el arte y el folclor que caracteriza al Municipio de Gama	Infraestructura y cultura	5	Realizar cinco (5) mantenimientos a escenarios culturales y artísticos.	número de mantenimientos realizados	1	2	1	1	5
							0	Realizar o participar en ocho (8) actividades enfocadas a resaltar las aptitudes artísticas de los Gamenses	número de actividades realizadas o en las que se participe	2	2	2	2	8
							0	Realizar una (1) actividad de carácter artístico dirigida a población vulnerable	número de actividades realizadas	0	1	0	0	1
							0	Entregar cuatro (4) dotaciones para la realización de eventos artísticos y culturales	número de dotaciones entregadas	1	1	1	1	4
							0	Realizar una (1) actividad de carácter artístico dirigida a población vulnerable	número de actividades realizadas	0	1	0	0	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 181 de 1995, Ley 1029 De 2006.

2.1.7. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo de la recreación y el deporte del municipio de Gama generando espacios para su desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Desarrollar mecanismos que propicien e incentiven la participación de la población para el desarrollo de las actividades físicas.	—	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	DEPORTE RECREATIVO	promover el deporte recreativo mediante la planeación, organización y ejecución de actividades que involucre los diferentes grupos etarios.	Practica tu deporte.	12	Realizar veinte (20) eventos deportivos de carácter individual y de conjunto	número de eventos deportivos realizados	5	5	5	5	20
4							Realizar cuatro (4) juegos comunales y/o campesinos	número de juegos comunales realizados	1	1	1	1	4	
20							Realizar cuarenta (40) actividades recreativas a toda la comunidad Gamense	número de actividades realizadas	10	10	10	10	40	
Coordinación entre municipios para la participación conjuntas en actividades de recreación y deporte.				—	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	DEPORTE EDUCATIVO	Lograr que la población educativa participe en los juegos intercolegiados y festivales escolares.	Educando con deporte	0	Realizar cuatro (4) festivales escolares	número de festivales realizados	1	1
			0				Realizar cuatro (4) juegos intercolegiados	número de intercolegiados realizados	1	1	1	1	1	4
Mantener y fortalecer las escuelas de formación deportivas existentes	—	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	DEPORTE FORMATIVO	Formar deportistas competitivos con calidad humana	Elige tu deporte	2	Crear una (1) escuela de formación deportiva	número de escuelas de formación deportivas creadas	0	0	0	1	1
							0	Realizar entrega de dos (2) dotaciones a escuelas deportivas	número de dotaciones entregadas	0	1	0	1	2
				ESCENARIOS DEPORTIVOS ÓPTIMOS	Tener escenarios deportivos adecuados para su utilización	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos	8	Realizar diez (10) mantenimientos o adecuaciones a escenarios deportivos	número de mantenimientos realizados o adecuaciones realizadas	3	3	3	1	10

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.1.8. SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

LINEAMIENTO SECTORIAL: LEY 1098 DE 2006, CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la protección integral de los niños, niñas a los y las adolescentes del municipio de Gama Cundinamarca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Lograr que la población de infancia y adolescencia del Municipio de Gama se vincule a la educación inicial.	635 niños, niñas, y adolescentes, vinculados a la educación inicial	Aumentar en un 5 % la vinculación de los niños y adolescentes en la educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	Porcentaje de niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación básica aumentado.	NIÑOS Y JÓVENES GAMENSES EN ARMONÍA CON LA VIDA	Asegurar que todos los niños y jóvenes en edad escolar reciban formación académica	La niñez y adolescencia a las aulas	50	Disminuir a treinta (30) la población des escolarizada de infancia y adolescencia	número de jóvenes des escolarizados	0	7	7	6	20
					Concientizar a niños y jóvenes en edad escolar en cuanto a la importancia de la formación académica		1.99%	Disminuir a uno por ciento (1%) porcentaje de deserción escolar	Disminución de porcentaje	0.20%	0.20%	0.30%	0.30%	1%
					Aumentar el número de niños menores de 5 años que están inscritos en el programa de educación inicial		87.08%	Aumentar el programa de educación inicial en un 5%	Porcentaje de niños vinculados al programa de educación inicial	0.00%	2.00%	2.00%	1.00%	5%
Proteger a los niños, niñas y adolescentes del maltrato y abuso sexual.	262 casos de maltrato y 3 casos de abuso sexual	Disminuir a 30 casos el maltrato y 0 casos el abuso sexual en los niños, niñas y jóvenes.	Porcentaje de Maltrato y abuso sexual disminuido.	NIÑOS Y JÓVENES GAMENSES EN ARMONÍA CON LA VIDA	Protección de los derechos de los niños y adolescentes	Por el buen trato a nuestra infancia y adolescencia	0	Realizar cuatro (4) campañas dirigidas a evitar el maltrato y trabajo en los niños y adolescentes.	número de campañas realizadas	1	1	1	1	4
Apoyar la creación del hogar de Paso que estará dirigido a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de amenaza o vulneración de sus derechos	—	Beneficiar niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de amenaza o vulneración de sus derechos en el hogar de paso	número de niños y adolescentes en el hogar de paso		Un hogar de paso según situación de vulneración	La niñez y adolescencia con su hogar de paso	0	Gestionar la creación del hogar de paso	número de hogares de paso gestionados	0	1	0	0	1

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Disminuir la deserción escolar de la población infante y adolescente de Gama.	1.99%	Reducir al 1% la tasa de deserción escolar.	Porcentaje de deserción escolar disminuido.	FORJANDO RETOS	Aumentar el ingreso a la educación básica de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Gama Cundinamarca.	Por una niñez y juventud con valores, si a la educación	0	Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación	número de campañas realizadas	1	1	1	1	4
					Apoyar con talleres a los jóvenes sobre educación sexual. Matoneo y sustancias psicoactivas			Realizar cuatro (4) talleres sobre educación sexual, matoneo y sustancias psicoactivas	número de talleres realizados	1	1	1	1	4
Fomentar la libre expresión.	—	Incentivar a la juventud con el consejo de juventud	número de jóvenes pertenecientes al consejo de juventud		Promover lideres de las instituciones educativas para que hagan parte activa en la toma de decisiones.	Exprésate	0	Promover la creación de un (1) consejo de juventud	número de asociaciones conformadas	0	0	0	1	1
Mantener la mortalidad infantil en 0	100%	Mantener en 0% durante el cuatrienio los casos de mortalidad	Porcentaje de mortalidad	INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR SIEMPRE	Mantener la tasa de mortalidad muertes en los niños, niñas menores de un año Municipio de Gama en 0%	todos vivos y sanos	0%	Mantener en 0% los casos de mortalidad de los niños menores de un año	Porcentaje de mortalidad en niños menores de 1 año	0%	0%	0%	0%	0%
Aumentar el Índice de vacunación de los niños y niñas en su primer año de vida.	100%	Mantener la cobertura en niños y niñas en su primer año de vida	Porcentaje de niños, niñas en su primer año de vida vacunados		Aumentar la cobertura de vacunación en niños menores de 1 año			100%	Mantener la cobertura en vacunación en 100%	Porcentaje de vacunación	100%	100%	100%	100%
Apoyar las vacaciones recreativas	—	Incrementar la participación de los niños, niñas y adolescentes en las vacaciones recreativas	número de niños, niñas y adolescentes que participan en las vacaciones recreativas		Promover eventos de vacaciones recreativas a los niños, niñas y adolescentes del municipio	Todos Jugamos	1	Realizar seis (6) eventos de vacaciones recreativas	número de eventos realizados	1	2	2	1	6
Por el derecho a una vida digna desde la gestación.	0% de mujeres gestantes con sífilis y VIH.	Generar 1 estrategia que protejan y desarrollen una vida digna desde la gestación de los niños.	número de estrategia que protejan y desarrollen una vida digna desde la gestación de los niños generada.		Identificar posibles casos de VIH y SÍFILIS.	Previendo desde la concepción.	0	Realizar doce (12) actividades de seguimiento a mujeres embarazadas para detección del VIH/SIDA y SÍFILIS.	número de actividades realizadas	1	3	5	3	12



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.1.9. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

LINEAMIENTO SECTORIAL: Constitución Política de Colombia Artículos 1, 5, 13, 42, 43, 44, 46, 67, Ley 1232 de 2008, Ley 1251 de 2008, Ley 1276 de 2009, Ley 361 de 1997, Ley 762 de 2002, Declaración universal de los derechos humanos, Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar ostensiblemente la calidad de vida para los habitantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y que requieren una atención prioritaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Incentivar la corresponsabilidad en la protección integral de la población vulnerable del municipio de Gama.	12 programas sociales	Brindar mediante los 12 programas sociales protección integral a la población vulnerable	número de programas sociales en funcionamiento	TODO POR LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	Garantizar las continuidad de los programas para la primera infancia	Protección y atención a la Primera Infancia	100%	Mantener al 100% el cumplimiento de los 7 programas dirigidos a la primera infancia	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
				GAMA FUENTE DE EQUIDAD E IGUALDAD	Apoyar de manera nutricional a las madres gestantes y lactantes de alto nivel de vulnerabilidad.	Protección al futuro	100%	Realizar el 100% de cumplimiento de programas dirigidos a madres gestantes y lactantes	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
				DULCE VEJES	Realizar convenios para brindar apoyo a la fundación hogar del anciano.	años dorados	0	Realizar cuatro (4) convenios para brindar apoyo a la Fundación Hogar del Anciano	número de convenios	0	1	1	2	4
				PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA	Favorecer las condiciones de nutrición de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad a través de la entrega de mercados	Adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta	100%	Mantener la cobertura al 100% del programa Juan Luis Londoño de la Cuesta	Porcentaje de cobertura	100%	100%	100%	100%	100%
								Gestionar el aumento en diez (10) cupos del programa Juan Luis Londoño de la Cuesta	número de cupos aumentados	0	3	4	3	10
PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR	Proteger a las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema, mediante un subsidio económico, cuyo origen, monto y regulación se establece por norma.	Programa (PPSAM)	100%	Mantener cobertura del 100% del cupo designado para el programa (PPSAM)	Porcentaje de cobertura	100%	100%	100%	100%	100%				

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Incentivar la corresponsabilidad en la protección integral de la población vulnerable del municipio de Gama.	12 programas sociales	Brindar mediante los 12 programas sociales protección integral a la población vulnerable	número de programas sociales en funcionamiento	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA	Favorecer las condiciones de nutrición de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad a través de la entrega de mercados. (Programa Estatal)	Adulto mayor	100%	Mantener en 100% los beneficiados del programa para el adulto mayor (JLLC) según cupo establecido por I.C.B.F	Porcentaje de beneficiados	100%	100%	100%	100%	100%
				POR QUE TODO ADULTO MAYOR TIENE DERECHO	Atender necesidades de los adultos mayores sin beneficios de programas sociales nacionales	Por que tu alcaldía te tiene en cuenta	0	Realizar cuatro (4) actividades enfocadas a suplir necesidades de adultos mayores que no cuentan con beneficios de programas sociales	número de actividades realizadas	1	1	1	1	4
				GAMA POR EL RESPETO A LA IGUALDAD DE GENERO Y LOS DERECHOS HUMANOS	Prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.	Gama apuesta por los Derechos Humanos y la Mujer	0	Realizar cuatro (4) jornadas de sensibilización en contra del maltrato hacia la mujer.	número de jornadas realizadas	1	1	1	1	4
					Capacitar a la población sobre el reconocimiento y protección de los Derechos Humanos y de genero.		0	Realizar dos (2) capacitaciones en Derechos Humanos	número de capacitaciones realizadas	0	1	1	0	2
					Inclusión y apoyo a madres cabeza de familia	Atención y Apoyo a Madres Cabeza de Familia	0	Establecer cuatro (4) proyectos productivos para madres cabeza de familia	número de proyectos establecidos	1	1	1	1	4
					Asegurar la igualdad de derechos tanto para hombre como para mujeres	Equidad de genero una realidad	0	Realizar dos (2) capacitaciones en equidad de genero	número de capacitaciones realizadas	0	1	0	1	2
Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio	—	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	% de la población que supero la pobreza extrema	RED UNIDOS	Garantizar que las familias en pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Ingresos y Trabajo	98%	Lograr que el 100% de las familias de Red Unidos cuenten con al menos una fuente de ingreso o sustento económico.	Porcentaje de cumplimiento	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	2%
					Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	educación y Capacitación	0	Realizar un (1) diagnostico para establecer el nivel educativo de personas en pobreza extrema	número de diagnósticos realizados	1	0	0	0	1
							0	Implementar cinco (5) programas que beneficien a personas de pobreza extrema según resultados del diagnostico	número de programas implementados	0	2	2	1	5
					Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Salud	100%	Mantener en un 100% la cobertura en personas vinculadas al sistema de seguridad social de la RED UNIDOS	Porcentaje de personas vinculadas	100%	100%	100%	100%	100%
							100%	Mantener en un 100% el conocimiento de métodos de planificación en adolescentes y adultos	Porcentaje de personas	100%	100%	100%	100%	100%
							100%	Mantener en 100% la cobertura en vacunación de niños y niñas en pobreza extrema	Porcentaje de vacunación	100%	100%	100%	100%	100%
							100%	Mantener en 100% la cobertura en programas de prevención y promoción de la salud en niños y niñas, mujeres gestantes y personas en discapacidad.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio	—	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	% de la población que supero la pobreza extrema	RED UNIDOS	Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Nutrición	0	Realizar cuatro (4) actividades que promuevan adecuados hábitos alimenticios	número de actividades realizadas	1	1	1	1	4
					Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Habilidad	0	Beneficiar a cuarenta (40) familias de pobreza extrema con mejoras o entrega de vivienda	número de familias de extrema pobreza beneficiadas	10	10	10	10	40
					Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	DINÁMICA FAMILIAR	100%	Mantener el porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen con la totalidad de sus logros identificados en el plan familiar.	Porcentaje de familias	100%	100%	100%	100%	100%
							0	Lograr que las familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual sean cero (0).	Número de familias en riesgo de violencia	0	0	0	0	0
							100%	Mantener en el 100% la participación activa de personas en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
							100%	Mantener en 100% las familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
					Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familia.	BANCARIZACIÓN Y AHORRO	10%	Mantener el 10% de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	Porcentaje de cumplimiento	10%	10%	10%	10%	10%
					Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal .	APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA	0	Realizar cuatro (4) actividades que garanticen la apropiación de las herramientas para la solución a conflictos y que tengan acceso a los servicios de justicia	número de actividades realizadas	1	1	1	1	4



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 1448 de 2011, Ley 387 de 1997.

2.1.10. SECTOR VICTIMAS DEL CONFLICTO

OBJETIVO GENERAL

Establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO					
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Restablecer los derechos de la población desplazada	—	Mantener activo el reconocimiento de los derechos fundamentales a la población víctima del conflicto	Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	LOS DESPLAZADOS, CIUDADANOS CON DERECHOS	Fortalecer a las comunidades en riesgo de desplazamiento forzado	Vida digna sin discriminación	0	Realizar tres (3) proyectos que aporten a la seguridad alimentaria en el municipio	número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	0	1	1	1	3					
				0				Realizar cinco (5) capacitaciones en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	1	2	1	1	5						
				0				Realizar 4 campañas de vacunación a niños menores de 1 año incluidos en el RUPD	número de campañas de vacunación a niños menores de 1 año incluidos en el RUPD	1	1	1	1	4						
				0				Crear una (1) unidad de atención para víctimas	número de unidad de atención para víctimas creadas	1	0	0	0	1						
				0				Formular un (1) programa de atención psicosocial para la población víctima del desplazamiento	número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	0	1	0	0	1						
	Mejorar la condición habitacional de la población desplazada								Total de organizaciones de población desplazada OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado		Garantizar una vivienda digna a la población desplazada	Por una oportunidad de vida	1	Gestionar dos (2) proyectos de viviendas para las familias de desplazados por la violencia	número de proyectos gestionados para familias desplazadas	0	1	1	0	3
									0				Crear 2 escenarios propicios de participación en donde están incluidos los desplazados.	número de escenarios adecuados creados para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado	0	1	0	1	2	

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.1.11. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A A.P.S.B.

LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 142 de 1994.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el acceso y la calidad en la prestación de los servicios públicos en el municipio de Gama.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Establecer parámetros para la implementación de estudios sobre la prestación del servicio de gas natural en la zona urbana del municipio.	—	Mejorar las condiciones de vida de la población aumentando la prestación de servicios públicos diferentes a APSB	Condiciones de vida de la población mejorada	GAS NATURAL - CALIDAD DE VIDA	Identificar la viabilidad de la implementación del servicio público de gas natural en el municipio a partir de estudios técnicos.	Gas natural, un sueño de vida	0	Gestionar un (1) estudio técnico que establezca la viabilidad de la implementación del gas natural en el municipio de Gama	número de estudios técnicos realizados	0	0	0	1	1
Lograr que los espacios públicos cuenten con alumbrado público para un mejor aprovechamiento de estos	—			CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS ILUMINADOS	Aumentar la iluminación en espacios públicos del municipio.	Luz pública	0	Realizar cuatro (4) mantenimientos y optimizaciones al alumbrado público	número de mantenimientos y optimizaciones realizadas.	1	1	1	1	4
Promover la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de electricidad en el municipio de Gama.	94%			ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS LOS GAMENSES	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural del municipio de Gama.	Todos con energía	94%	Lograr una cobertura del 98% en el servicio de energía eléctrica	Porcentaje de cobertura	0%	1%	1%	2%	98%

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



2.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar estrategias competitivas y armónicas generando el mejoramiento de los servicios públicos y la infraestructura del municipio en búsqueda del crecimiento social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en armonía con el medio ambiente y mitigación de los riesgos naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar coordinación entre las entidades que intervienen en el desarrollo de la infraestructura y mejoramiento físico del acueducto y alcantarillado del municipio.
- Generar capacidades de organización y asociativa con productores del municipio teniendo en cuenta la mitigación de riesgos.

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.2.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 1151 de 2007, Ley 142 de 1994, Ley 1594 de 1984, Ley 388 de 1997, Decreto 1575 de 2007, Decreto 302 de 2000, Decreto 3300 de 2008, Decreto 605 de 1996, Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. 1998, Resolución 1096 de 2000.

OBJETIVO GENERAL

Mejoramiento en la cobertura, calidad y continuidad de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Gama.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Mejorar la infraestructura en acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio de Gama.	60%	Promover 22 mecanismos que permitan el mejoramiento de la infraestructura en servicios públicos	Número de mecanismos promovidos	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS LOS GAMENSES	Mantener en buen estado las redes existentes de acueducto y alcantarillado del municipio	Mejorando lo existente	0	Realizar mantenimiento y optimización a dos (2) acueductos veredales	Número de mantenimientos realizados	0	1	1	0	2
					Asegurar la buena prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio.	Cumpliendo con el deber	77%	Lograr el 100% del nivel potabilidad del agua de la planta del casco urbano	Porcentaje de cumplimiento	4%	8%	8%	3%	100%
							0	Realizar dos (2) adecuaciones o mantenimientos a la planta de tratamiento	Número de adecuaciones o mantenimientos realizados	0	1	1	0	2
							0	Realizar ocho (8) optimizaciones a la planta de tratamiento de agua potable del casco urbano	Número de optimizaciones realizadas	1	3	2	2	8
							0%	Implementar al 100% el plan maestro del acueducto del casco urbano	Porcentaje de implementación	10%	30%	30%	30%	100%
							0%	Implementar al 100% el plan maestro de acueducto de la inspección de san Roque	Porcentaje de implementación	10%	30%	30%	30%	100%
							0	Realizar ocho (8) mantenimientos preventivos a la planta de aguas residuales	Número de mantenimientos realizados	1	2	3	2	8
							60%	Gestionar la implementación al 100% del plan maestro de alcantarillado	Porcentaje de implementación	8%	8%	14%	10%	100%
							0	Realizar cuatro (4) mantenimientos preventivos al alcantarillado sanitario y pluvial	Número de mantenimientos realizados	0	2	1	1	4
							29%	Implementar en un 60% el proceso de PSMV del casco urbano	Porcentaje de implementación	5%	10%	10%	6%	60%
							0%	Gestionar la construcción del sistemas de tratamiento de aguas negras en el sector rural	Porcentaje de construcción del sistema de tratamiento gestionado	20%	40%	40%	0%	100%
							0%	Formulación del PSMV de la inspección de San Roque	Número de PSMV formulados	10%	25%	35%	30%	1
					Fortalecer la gestión administrativa de la prestación del servicio.		Gestionar 3 capacitaciones del uso eficiente y ahorro del agua	Número de capacitaciones gestionadas	Mejorar la gestión de la oficina de servicios públicos de la Alcaldía.	Implementación del PUEAA	0%	Implementación del 100% del programa (PUEAA)	Porcentaje de implementación	10%

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Promover el buen uso en el manejo de residuos sólidos del municipio de Gama.	—	Lograr un 30% de mejoramiento de los procesos relacionados con los residuos sólidos	Porcentaje de mejoramiento en los procesos logrado	POR GAMA + SALUDABLE	Lograr que la población de Gama utilice de forma adecuada y en su beneficio, los residuos sólidos.	Formación en progreso	0	Realizar tres (3) campañas de técnicas de reciclaje y manejo de residuos sólidos	Número de campañas realizadas	0	1	1	1	3
						Reciclando para un mejor mañana	0%	Realizar un (1) proyecto para el manejo de los residuos sólidos y reciclaje	Número de proyectos	0%	40%	60%	0%	1
						PGIRS	0%	Realizar la actualización de los PGIRS	Número de actualizaciones	20%	20%	30%	30%	100%
							29,9%	Cumplir en un 70% las metas de los PGIRS	Porcentaje de cumplimiento	10%	20%	20%	20%	100%
						Por un Municipio mas limpio	0	Realizar cuatro (4) campañas de saneamiento básico	Número de campañas	1	1	1	1	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.2.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE

LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 99 de 1993, Ley 373 de 1997, Ley 1021 de 2006, Decreto 1575 de 2007, Decreto 500 de 2006.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a la población en la conservación de los recursos naturales en el municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Generar líderes ambientales	45	Reforestar 100 hectáreas	Número de hectáreas reforestadas	POR UN AMBIENTE SANO PARA GAMA	Identificar las potencialidades y amenazas ambientales en el municipio	A conocer nuestro municipio	0%	Realizar la actualización del EOT	Número de actualizaciones realizadas	30%	70%	0%	0%	100%
							0	Realizar cuatro (4) capacitaciones en educación ambiental en los centros educativos	Número de capacitaciones realizadas	0	2	1	1	4
							0	Realizar tres (3) campañas de reforestación y cultura ambiental	Número de campañas realizadas	1	0	1	1	3
Aumentar la capacidad municipal para la protección ambiental	149	Adquirir 150 hectáreas de predios con fuentes hídricas	Número de hectáreas adquiridas		Incentivar en la población Gamense la protección del medio ambiente	Porque el ecosistema nos necesita	0	Realizar tres (3) Campañas sobre recolección de residuos peligrosos (agropecuarios)	Número de campañas realizadas	1	1	0	1	3
							0	Realizar ocho (8) capacitaciones sobre recolección de residuos peligrosos (agropecuarios).	Número de capacitaciones realizadas	1	2	2	3	8
							1	Realizar un (1) mantenimiento a las plantaciones a cargo de la alcaldía	Número de mantenimientos realizados	0	1	0	0	1
					0	Realizar la reforestación de cien (100) hectáreas	Número de hectáreas reforestadas	40	60	80	100	100		
					0	Adquirir cien (100) hectáreas de con fuentes hídricas	Número de hectareas adquiridas con fuentes hídricas	40	60	80	100	100		
					0	Realizar un (1) censo de predios de importancia hídrica	Cantidad de censos realizados	1	0	0	0	1		
					0	Realizar la implementación ocho (8) proyectos dirigidos a la protección y conservación de recursos naturales	Número de proyectos implementados	1	2	3	2	8		
Aumentar la coordinación entre organizaciones del sector para el desarrollo de acciones de conservación y protección de los recursos naturales en el municipio.	---	Realizar 3 mediciones de la calidad del aire en el municipio	Número de mediciones realizadas	Gestionar un estudio técnico que determine la existencia de Riquezas naturales en el subsuelo Gamense	Riquezas Naturales - Medio ambiente Amable	0	Gestionar la realización de un (1) diagnóstico de las riquezas naturales del subsuelo Gamense	Número de diagnósticos realizados	0	1	0	0	1	

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.2.3. SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 400 de 1997, Decreto 3888 de 2008, Decreto 93 de 1998, Directiva presidencial 05 de 2001.

OBJETIVO GENERAL

Promover la seguridad y mitigación del riesgo existente en los sectores urbano y rural del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	—	Reportar cero desastres en el municipio	Número de desastres reportados	LISTOS FRENTE AL RIESGO	Mitigar el posible impacto debido al riesgo que presentan las zonas urbana y rural del municipio.	Siempre listos.	12	Realizar veinticuatro (24) reuniones del CLOPAD para el establecimiento de mecanismos alerta y reacción ante situaciones de riesgo.	Número de reuniones realizadas	6	6	6	6	24
Generar mecanismos de prevención y atención de desastres	—	Reportar cero muertes por desastres en el municipio	Número de muertes por desastres reportadas				0	Realizar cuatro (4) capacitaciones por parte del CLOPAD en primeros auxilios	Número de capacitaciones realizadas	1	1	1	1	1
Desarrollar una cultura del riesgo en la población Gamense	—	Presentar cero edificaciones afectadas por desastres	Número de edificaciones afectadas por desastres)		Integrar acciones y esfuerzos de la administración y la comunidad para una adecuada atención de situaciones de desastres	Todos capacitados frente al riesgo	0	Realizar dos (2) simulacros de catástrofe	Número de simulacros realizados	0	1	0	1	2
							0	Realizar dos (2) capacitaciones del comité Local de Atención y Prevención de Desastres en atención y prevención del riesgo	Número de capacitaciones realizadas	1	0	1	0	2

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



2.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover el desarrollo económico en el territorio, velando por la sostenibilidad y el buen uso del suelo, garantizando la oferta de bienes y servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar desarrollo en el municipio potenciando sus fortalezas en el turismo y en lo agropecuario.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.3.1. SECTOR AGROPECUARIO

LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 101 de 1993, Ley 811 de 2003.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la capacidad adquisitiva de la población Gamense y asegurar la estabilidad alimentaria mediante el aprovechamiento de la capacidad productiva del territorio municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO					
Promover el desarrollo sostenible en el municipio.	251,3 hectáreas de producción agrícola	Ampliar en un 10% las hectáreas para la producción agrícola.	Porcentaje de hectáreas para la producción agrícola ampliadas	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural		15	Realizar veinte (20) capacitaciones sobre buenas practicas agrícolas	Número de capacitaciones realizadas	2	5	7	6	35					
							12	Realizar veinte (20) capacitaciones en procesos asociativos	Número de capacitaciones realizadas	1	6	7	6	32					
							0	Realizar un (1) proyecto de apoyo a la transformación de un producto agropecuario	Número de proyectos apoyados	0	1	0	0	1					
										Incrementar el acceso a una alimentación adecuada y aprovechamiento nutricional de la población Gamense	Por un desarrollo económico Agropecuario para Gama	3	Apoyar dos (2) asociaciones de productores y reactivar las existentes	Número de asociaciones conformadas	0	1	1	0	5
					3	Apoyar cuatro (4) proyectos de agremiaciones legalmente constituidas	Número de proyectos apoyados	0	2			1	1	7					
					0	Gestionar los estudios, diseños y construcción de un (1) distrito de riego	Número de gestiones realizadas	0	1			0	0	1					
					0	Adecuación y mantenimiento de dos (2) viveros municipales	Número de adecuaciones y mantenimientos realizados	0	1			1	0	2					
					0	Desarrollar dos (2) proyectos en seguridad alimentaria	Número de proyectos realizados	0	1			1	0	2					
					20	Realizar veinticuatro (24) reuniones del consejo municipal de desarrollo rural (CDMR)	Número de reuniones realizadas	1	7			8	8	44					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Aumentar la productividad municipal	650 toneladas de producción agrícola	Aumentar en un 5% las toneladas de producción agrícola	Porcentaje de toneladas de producción agrícola aumentadas	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Aumentar las hectáreas para el desarrollo agrícola	El potencial de Gama: La producción Agrícola	1	Realizar tres (3) convocatorias para participar en proyectos agrícolas	Número de convocatorias realizadas	0	1	1	1	3
							0	Crear setenta (70) parcelas de frutales de clima frío	Número de parcelas creadas	5	15	25	25	70
							50	Apoyar doscientas (200) parcelas de cultivos tradicionales	Número de parcelas apoyados	20	50	50	80	250
							230	Establecer doscientas cincuenta (250) parcelas de frijol	Número de parcelas establecidas	10	110	70	60	480
							20	Establecer o renovar veinte (20) hectáreas de café	Número de hectáreas establecidas o renovadas	1	6	6	7	40
							2	Apoyar seis (6) proyectos productivos alternativos	Número de proyectos apoyados	0	2	2	2	8
							100%	Mantener al 100% la asistencia técnica a los sistemas de producción agrícolas	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
							0	Gestionar la adquisición de un (1) tractor	Número de maquinas adquiridas	0	1	0	0	1
							0	Gestionar la adquisición de una (1) máquina empacadora	Número de maquinas adquiridas	0	1	0	0	1
							0	Gestionar la adquisición de una (1) máquina desgranadora	Número de maquinas adquiridas	0	1	0	0	1
0	Realizar dieciséis (16) capacitaciones sobre técnicas de sembrado y/o manejo del cultivo	Número de capacitaciones realizadas	2	5	5	4	16							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Incrementar las alianzas estratégicas para el apoyo a los productores del municipio.	3946 vacunas triple bovina y desparasitación, y 1159 vacunas porcinas PPC	Ampliar en un 5% la cobertura de vacunación animal en el municipio, en el cuatrienio	Número de vacunas animal aplicadas en el municipio	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Fortalecimiento del sector pecuario	Sanidad agropecuaria: una meta de la productividad	100%	Mantener la asistencia técnica para atender los sistemas de producción pecuarios del municipio	Porcentaje de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
							96%	Vacunar el 100% de animales del municipio	Porcentaje de animales vacunados	97%	98%	99%	100%	100%
						Ganado Ganador	0	Realizar tres (3) proyectos encaminados a una buena nutrición y producción pecuaria	Número de proyectos realizados	0	2	1	0	3
						Mejoramiento Genético	0	Realizar dos (2) proyectos de mejoramiento genético	Número de proyectos realizados	0	1	1	0	2
						Feria Agropecuaria	3	Realizar cuatro (4) ferias agropecuarias	Número de ferias agropecuarias realizadas	1	1	1	1	7

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.3.2. SECTOR TURISMO

LINEAMIENTO SECTORIAL: Política de turismo cultural, Septiembre 2007 – 09 – 24.

OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones necesarias para que Gama sea un municipio con desarrollo sostenible en los aspectos económico, ambiental y social, integrando las diferentes cadenas de valor del sector turístico, de acuerdo a las políticas y objetivos establecidos en el Programa de Gobierno, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan Regional de Turismo y los lineamientos nacionales establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO	
Dar cumplimiento al desarrollo del plan turístico municipal	450 turistas visitaron al Municipio Durante la Administración 2008 - 2011	Aumentar en 6% la demanda Turística durante el Periodo	Demanda turística incrementada	GAMA NATURAL Y AGRO TURÍSTICA	Desarrollar el Plan turístico del municipio	Gama, eco turista y agro turista	1	Gestionar dos (2) convenios para dar cumplimiento al plan turístico municipal	Número de gestiones realizadas	0	1	1	0	2	
Conservar y proteger áreas naturales de uso turístico.					Implementar el Producto Ruta del Agua		0	Realizar cuatro (4) mantenimientos a zonas naturales de uso turístico	Número de mantenimientos realizados	1	1	1	1	4	
Desarrollar estrategias de mercadeo y publicidad, para el posicionamiento del municipio.					Identificar las granjas, fincas y demás que puedan incursionar en el Producto Agro turístico.		0	Realizar una (1) investigación de mercado en turismo	Número de investigaciones de mercado realizadas	0	1	0	0	1	
Identificar y aprovechar las fincas productivas y diversos terrenos, para el desarrollo agro turístico en el municipio.					Apoyar nuevas oportunidades potenciales de turismo		0	Brindar apoyo a dos (2) nuevos proyectos turísticos	Número de apoyos brindados	0	1	1	0	2	
Dar a conocer al municipio por su gastronomía				GAMA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL	Capacitar a la comunidad involucrada en procesos gastronómicos en temas de manipulación de alimentos y calidad a través del SENA.	Las delicias y artesanías de Gama	0	Realizar dos (2) festivales gastronómicos	Número de festivales realizados	0	1	1	0	2	
Diseñar productos turísticos acordes con los potenciales del municipio.							Potenciar y apropiar lo productos artesanales de la región	0	Realizar cuatro (4) capacitaciones en artesanías	Número de capacitaciones realizadas	1	1	1	1	4
Aprovechar las potencialidades en recurso naturales, principalmente hídricos de la región como fuente de desarrollo económico sostenible.							Realizar cuatro (4) actividades de exposición y comercialización de productos artesanales	0	Realizar cuatro (4) actividades de exposición y comercialización de productos artesanales	Número de actividades realizadas	1	1	1	1	4
				LA RUTA DEL AGUA	Posicionar el ecoturismo como una fuente de desarrollo socioeconómico en conjunto con los municipios de la región	Turismo ambiental	0	Realizar 3 actividades que promuevan la ruta del agua a nivel regional	Número de actividades realizadas	0	1	1	1	3	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



2.4. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

OBJETIVO GENERAL

Aumentar la eficiencia del municipio en la gestión de las políticas dando lugar a un óptimo desarrollo institucional teniendo en cuenta a la ciudadanía en el alcance de los propósitos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar estrategias que permitan la articulación de políticas entre municipios facilitando el desarrollo de programas que beneficien a gran parte de la sociedad.
- Capacitar permanentemente a los funcionarios para el logro eficiente de las metas.
- Integrar a la ciudadanía con los funcionarios estimulando la armonía en la satisfacción de las necesidades de la sociedad mediante el adecuado uso de los recursos de la entidad.
- Lograr que la comunidad se apropie y participe activamente de las tecnologías de la información.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.4.1. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 1383 de 2010, Ley 1503 de 2011.

OBJETIVO GENERAL

Generar facilidades de comunicación terrestre dentro del municipio, los municipios vecinales y la capital del país, de manera adecuada y segura apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Mejorar la accesibilidad de transporte, en específico a la población.	—	Propiciar 2 mecanismos para que la población mejore su acceso a las vías del municipio	Número de mecanismos propiciados	VÍAS ADECUADAS Y PROSPERAS	Mantener transitable la malla vial terciaria del municipio.		0	Realizar mantenimiento a ciento ochenta (180) kilómetros de vías del municipio	Número de kilómetros de vías a los que se les realice mantenimiento	30	50	50	50	180
					Gestionar recursos para la continuación de la pavimentación vía Gama Gacheta.		7	Gestionar pavimentación de tres (3) kilómetros de la vía Gama - Gacheta, municipio de Gama	Número de proyectos gestionados	0	1	1	1	10
Mejorar la infraestructura vial.	—	Gestionar el mejoramiento de 10 kilómetros de vías en el municipio	Número de kilómetros gestionados	VÍAS ADECUADAS Y PROSPERAS	Gestionar y continuar la construcción de placas huellas red vial terciaria del Municipio	Transportando nuestra gente	0	Realizar la construcción de trescientos (300) metros lineales de placa huella	Número de metros lineales construidos	60	60	100	80	300
					Tener vías de transporte en buenas condiciones de movilidad		0	Realizar la demarcación y señalización de siete (7) kilómetros de las vías pavimentadas intermunicipales	Número de kilómetros de vías pavimentadas a las que se les realice demarcación y señalización	2	3	2	0	7
					Apertura de nuevas vías	0	Realizar el mantenimiento y rehabilitación a mil (1000) metros de vías urbanas	Número de metros a los que se les realice mantenimiento o se rehabilitaron	0	400	400	200	1000	
					Apertura de nuevas vías	0	Realizar la apertura de tres (3) kilómetros en nuevas vías	Número de Kilómetros en nuevas vías	0	1	2	0	3	
					Avanzar en el proceso con la Gobernación para que el Departamento reciba de EMGESA la vía Gama – Gachalá	Ampliando nuestras vías	0	Gestionar en el proceso de entrega de la vía Gama - Gacheta entre Emgesa y Gobernación	Número de gestiones realizadas	0	1	0	0	1
Definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía (Ley 1503 de 2011).	—	Mantener en 0% la tasa de accidentalidad en el municipio	Porcentaje de accidentalidad mantenido	SEGURIDAD VIAL	Promover la formación de hábitos de comportamiento y conductas en la vía en concordancia con la Ley 1503 de 2011		0	Realizar cuatro (4) actividades encaminadas a brindar seguridad vial	Número de actividades realizadas	0	2	1	1	4
Tener buena maquinaria pesada para dar buen mantenimiento a las vías	—	Adquirir una herramienta que permitan el mantenimiento de las vías del municipio	Número de herramientas adquiridas	MAQUINARIA ALENTADA	Contar con la maquinaria pesada en condiciones óptimas para la realización del eficaz mantenimiento a las vías	Por una maquinaria completa	0	Adquirir una (1) maquina pesada	Número de maquinas pesadas adquiridas	0	1	0	0	1
						Por el buen funcionamiento de nuestro equipo	0	Realizar ocho (8) mantenimientos a la maquinaria pesada	Número de mantenimientos realizados	1	2	2	3	8

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.4.2. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LINEAMIENTO SECTORIAL: Constitución política Art. 313, Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, Ley 489 de 1998, Ley 190 de 1995, Ley 734 de 2002, Ley 909 de 2004, Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto Ley 785 2005, Documento CONPES 2790.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los procedimientos administrativos y los indicadores de la gestión pública para cumplir con los principios rectores de la administración municipal, garantizando a todos los Gamenses, el pleno ejercicio de sus derechos y una excelente y eficiente calidad en la prestación de los servicios propios de la administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO										
Mejorar el avalúo catastral y la estratificación del municipio.	—	Actualización del avalúo catastral y estratificación del municipio	% de actualización del avalúo catastral y estratificación del municipio	FORTALECIENDO LO INSTITUCIONAL	Gestionar recursos para llevar a cabo la actualización catastral del municipio.	Territorio eficiente	0	Realizar un (1) proyecto de cofinanciación para llevar a cabo la actualización catastral	Número de proyectos realizados	0	1	0	0	1										
							0	Realizar la estratificación	Número de estratificaciones realizadas	0	0	0	1	1										
Mejorar la estructura administrativa, Revisar y mejorar el modelo de evaluación de desempeño y el sistema de control interno.	—	Implementar el 40% del Archivo General del municipio	Acciones realizadas para la implementación del archivo general del municipio		Constituir la administración municipal como un ente eficaz y transparente	Implementación Ley de Archivo	0	Implementar y mantener la Ley de archivo	Porcentaje de Implementación de la ley de archivo	0	100%	100%	100%	100%										
															Modernización del 100% de la estructura administrativa	% de estructura administrativa modernizada	Modernización con transparencia	0	Implementación de una (1) estructura administrativa acorde a la normatividad vigente.	Realización de la reestructuración	1	0	0	0
		72%	Implementación del 100% del modelo estándar de control interno.																					
Generar estrategias para la atención eficiente de los funcionarios al público.	—	Implementar el 100% el plan de capacitación del Municipio durante el periodo de gobierno	Plan de capacitación implementado.		GESTIÓN TRANSPARENTE ORIENTADA A RESULTADOS	Un funcionario humano y eficaz en su desempeño administrativo y profesional y una información concreta, verídica que permite edificar institucionalidad por la vía de la norma N.T.C.G.P - 1000	Optimización del recurso humano	0	Realizar cuatro (4) capacitaciones a los funcionarios de la administración	Número de capacitaciones realizadas	1	1	1	1	4									
Mejorar el desempeño fiscal	—	Cancelar la cartera morosa del municipio	% cancelado de la cartera morosa del municipio													Fortalecimiento de las finanzas	0%	Gestionar la depuración de la cartera morosa, pago de bonos pensionales y pago de deuda de pavimentación de un tramo de la vía Gama - Gacheta	Porcentaje de saneamiento en las finanzas del municipio en cuanto a; la depuración de la cartera morosa, pago de bonos pensionales y pago de la deuda de pavimentación de un tramo de la vía Gama - Gacheta	50%	50%	0%	0%	100%
Iniciar con la implementación de un sistema de calidad.	—	Implementación del 20% del Sistema de Gestión de Calidad	Sistema de Gestión de calidad Implementado													0	Implementar el 20% la primera fase del sistema de calidad	Porcentaje de implementación	0	0	10%	10%	20%	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 715 de 2001, Art 76.12

2.4.3. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Renovar y dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento existente resaltando su valor cultural e histórico y dotar con una infraestructura física acorde con las necesidades de los Gamenses.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO											
Adecuar y mantener las instalaciones del municipio	—	Construir, gestionar, adquirir, adecuar y mantenimiento de la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Número de construcciones, gestiones, adecuaciones y mantenimientos realizados a la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	ENTORN O AMABLE	Embellecimiento del entorno	Mi entorno tu entorno	0	Realizar diez (10) mantenimientos o adecuaciones a la infraestructura del municipio	Número de mantenimientos o adecuaciones realizadas	2	3	3	2	10											
Dar mantenimiento al parque automotor															PARQUE AUTOMOTOR OPTIMO	Tener un parque automotor en optimas condiciones	Parque automotor al día	0	Realizar cuatro(4) mantenimientos al parque automotor	Número de mantenimientos realizados	1	1	1	1	4
Mejorar el parque automotor existente																Gestionar la compra un (1) automotor	Mejorando el parque automotor	0	Realizar un (1) proyecto para cofinanciar la compra de un automotor	Número de proyectos realizados	0	1	0	0	1
Tener dos parque infantiles en el municipio				PARQUE S A LOS NIÑOS	Generar espacios públicos de recreación para la primera infancia	No dejemos de jugar	0	Realizar la construcción de dos (2) parques infantiles	Número de parques infantiles construidos	0	1	1	0	2											
Lograr que los servidores públicos cuenten con herramientas e instalaciones en buenas condiciones para que puedan desarrollar eficazmente sus tareas				INSTALACIONES OPTIMAS- ADMINISTRACIÓN PUBLICA EFICAZ	Tener instalaciones optimas para la buena prestación del servicio	Oficinas Eficientes	0	Realizar dos (2) compras de mobiliario para edificaciones e instalaciones de la alcaldía	Número de compras realizadas	0	1	1	0	2											
							0	Gestionar la construcción de dos (2) salones comunales para el municipio	Número de gestiones realizadas	0	1	1	0	2											
							0	Realizar cuatro (4) Mantenimientos o adecuaciones a salones comunales	Número de mantenimientos o adecuaciones realizadas	1	1	1	1	4											
							0	Realizar dos (2) mantenimientos y/o adecuaciones a edificaciones e instalaciones de la alcaldía	Número de mantenimientos realizados	0	1	1	0	2											
Promover la optimización de la morgue				MUERTE DIGNA	Gestionar la optimización o construcción de la morgue según normatividad	Morgue al día	0	Gestionar la construcción o adecuación de la morgue	Número de proyectos realizados	0	0	1	0	1											

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2.4.4. SECTOR TICS

LINEAMIENTO SECTORIAL: Ley 1431 del 2009, Decreto 1151 del 2008.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso y apropiación de las tecnologías de información y Comunicación a la Población Gamense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	SUB PROGRAMAS / PROYECTOS	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO EN EL CUATRIENIO	INDICADOR	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	META CUATRIENIO
Fomentar e incentivar a nivel Municipal el uso e importancia de las TICS	—	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	TODOS AMIGOS DE LA TECNOLOGÍA	Lograr la apropiación de las TICS por parte de la comunidad Gamense	La importancia de las TICS	0	Realizar cuatro (4) capacitaciones sobre la importancia de las TICS	Número de capacitaciones realizadas	1	1	1	1	4
					Divulgar la Estrategia de Gobierno en Línea a Nivel Municipal	Por un municipio más tecnificado	0	Realizar cuatro (4) campañas informativa de la importancia de gobierno en línea	Número de campañas realizadas	1	1	1	1	4
					Dar continuidad al Programa de la estrategia de Gobierno en Línea		46,32%	Cumplir al 100% la implementación de la 4 primeras fases de gobierno en línea	Porcentaje de cumplimiento	60%	70%	80%	100%	100%
	—	Dotar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Número de dotaciones realizadas	TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA	Adoptar herramientas tecnológicas que permitan prestar un servicio, eficiente, efectivo y eficaz.	Autopista de datos	0	Realizar dos (2) mantenimientos y optimizaciones a la red de datos y equipos tecnológicos	Número de mantenimientos y optimizaciones realizados	0	1	1	0	2
						Adquisición de equipos tecnológicos	0	Cambio de ocho (8) equipos tecnológicos	Número de equipos renovados	0	4	4	0	8
						Modernización de datos	0	Adquirir dos (2) software para el manejo de información	Número de software adquiridos	0	1	1	0	2
						Gama en línea	0	Gestionar un (1) proyecto para fortalecer las Tics	Número de gestiones realizadas	0	1	0	0	1
							0	Realizar una (1) gestión para que la alcaldía cuente con servicio de conectividad constante (Internet)	Número de proyectos realizados	0	1	0	0	1

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



CAPITULO 3 - COMPONENTE FINANCIERO - PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

1. Diagnóstico de Ingresos 2008 - 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑOS 2008 AL 2011

FUENTE DE FINANCIACIÓN		2008			2009			2010			2011		
FUENTE	SECTOR	VALOR PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% DE RECAUDO	VALOR PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% DE RECAUDO	VALOR PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% DE RECAUDO	VALOR PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% DE RECAUDO
RECURSOS PROPIOS	INGRESOS CORRIENTES	268.115,00	262.715,00	97,986	267.100,00	272.698,00	102,096	303.883,00	271.429,00	89,32	297.474,00	290.374,00	97,61
	TRIBUTARIOS	166.190,00	152.711,00	91,889	198.900,00	219.624,00	110,419	248.233,00	224.055,00	90,26	245.764,00	240.274,00	97,77
	PREDIAL UNIFICADO	44.000,00	42.396,00	96,355	72.350,00	77.465,00	107,07	78.200,00	70.225,00	89,80	72.200,00	67.746,00	93,83
	INDUSTRIA Y COMERCIO	85.000,00	79.730,00	93,8	82.000,00	91.989,00	112,182	94.000,00	100.492,00	106,91	100.000,00	108.176,00	108,18
	AVISOS Y TABLEROS	12.000,00	11.245,00	93,708	12.000,00	12.024,00	100,2	14.000,00	12.515,00	89,39	15.000,00	13.061,00	87,07
	SOBRETASA A LA GASOLINA	22.000,00	13.891,00	63,141	20.000,00	12.375,00	61,875	9.360,00	-	-	10.000,00	-	-
	ESTAMPILLA PRO CULTURA	-	-	-	5.000,00	20.855,00	417,1	35.855,00	28.840,00	80,44	28.234,00	42.043,00	148,91
	OTROS TRIBUTARIOS	25.190,00	19.340,00	76,776	7.550,00	4.916,00	65,1126	16.818,00	11.983,00	71,25	20.330,00	9.248,00	45,49
	NO TRIBUTARIOS	101.925,00	110.004,00	107,93	68.200,00	53.074,00	77,8211	55.650,00	47.374,00	85,13	51.710,00	50.100,00	96,89
	TASAS Y DERECHOS	24.550,00	31.177,00	126,99	28.800,00	14.587,00	50,6493	23.150,00	25.072,00	108,30	22.850,00	33.298,00	145,72
RENTAS CONTRACTUALES	60.505,00	61.196,00	101,14	31.600,00	27.630,00	87,4367	24.100,00	11.672,00	48,43	18.550,00	9.292,00	50,09	
OTROS NO TRIBUTARIOS	16.870,00	17.631,00	104,51	7.800,00	10.857,00	139,192	8.400,00	10.630,00	126,55	10.310,00	7.510,00	72,84	
RECURSOS DEL SGP	EDUCACION	70.993,00	70.993,00	100,00	72.367,00	72.367,00	100,00	73.325,00	73.325,00	100,00	88.033	88.033	100,00
	REGIMEN SUBSIDIADO	1.105.144,00	1.047.650,00	94,80	1.029.040,00	1.044.573,00	101,51	1.626.903,00	1.462.112,00	89,87	1.449.007	1.384.953	95,58
	SALUD PUBLICA	14.801,00	14.798,00	99,98	18.822,00	18.822,00	100,00	18.136,00	18.136,00	100,00	18.316	18.316	100,00
	LIBRE DESTINACION	356.879,00	356.879,00	100,00	377.333,00	377.333,00	100,00	391.704,00	391.704,00	100,00	438.367	438.367	100,00
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0,00	0,00	0,00	236.578,00	236.578,00	100,00	236.782,00	236.782,00	100,00	230.298	230.298	100,00
	RECREACION Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	29.053,00	29.053,00	100,00	29.478,00	29.478,00	100,00	30.338	30.338	100,00
	CULTURA	0,00	0,00	0,00	21.790,00	21.790,00	100,00	22.108,00	22.108,00	100,00	22.753	22.753	100,00
	PROPOSITOS GENERALES FORZOSA INVERSION	709.420,00	714.420,00	100,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
	PROPOSITOS GENERALES OSTROS SECTORES	0,00	0,00	0,00	473.652,00	473.652,00	100,00	511.484,00	511.484,00	100,00	549.397	549.397	100,00
	ALIMENTACION ESCOLAR	9.100,00	9.100,00	100,00	6.035,00	6.035,00	100,00	8.460,00	8.460,00	100,00	8.611	8.611	100,00
ATENCION PRIMERA INFANCIA	14.282,00	14.282,00	0,00	18.833,00	18.832,00	99,99	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	
TRANSFERENCIAS LEY 99	FUNCIONAMIENTO	80.000,00	80.509,00	100,64	94.005,00	94.004,00	100,00	89.461,00	75.644,00	84,56	85.000	87.710	103,19
	INVERSION	720.000,00	724.586,00	100,64	876.042,00	876.042,00	100,00	754.153,00	680.793,00	90,27	765.000	789.387	103,19

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑOS 2008 AL 2011



FUENTE DE FINANCIACIÓN		2008			2009			2010			2011		
FUENTE	SECTOR	VALOR PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% DE RECAUDO	VALOR PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% DE RECAUDO	VALOR PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% DE RECAUDO	VALOR PRESUPUESTADO	RECAUDADO	% DE RECAUDO
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS		35.879,00	31.656,00	88,23	41.044,00	13.214,00	32,19	41.036,00	64.908,00	158,17	42.480	33.697	79,32
DEL ORDEN DEPARTAMENTAL		56.229,00	336.053,00	597,65	487.016,00	342.182,00	70,26	31.794,00	23.294,00	73,27	1.596.272	1.103.240	69,11
DEL ORDEN NACIONAL				0,00	847.001,00	614.000,00	72,49	5.949,00	5.581,00	93,81	588.998	0	0,00
OTRAS ENTIDADES				0,00	466.606,00	107.485,00	23,04	47.285,00	0,00	0,00	362.879	178.821	49,28
RECURSOS DEL CAPITAL		1.867.186,00	1.867.766,00	100,03	1.240.157,00	824.591,00	66,49	1.377.800,00	897.224,00	65,12	1.152.496	1.148.066	99,62
FONDOS ESPECIALES	SEGURIDAD	36.162,00	45.203,00	125,00	36.200,00	42.790,00	118,20	51.550,00	52.378,00	101,61	84.233	143.803	170,72
	AGROPECUARIO	15.967,00	22.746,00	142,46	21.631,00	21.593,00	99,82	17.000,00	23.107,00	135,92	18.000	42.015	233,42
	EDUCATIVO	10.000,00	11.373,00	113,73	16.101,00	21.460,00	133,28	21.360,00	23.203,00	108,63	28.065	41.828	149,04
TOTALES		5.370.157,00	5.610.729,00	104,48	6.676.406,00	5.529.094,00	82,82	5.659.651,00	4.871.150,00	86,07	7.856.017	6.630.007	84,39

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



2. Diagnóstico de Gastos 2008 - 2011

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIAS 2008 AL 2011

SECTOR	GASTOS DE	2008			2009			2010			2011		
		VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
CONCEJO		56.400,00	55.999,00	99,29	78.436,00	78.421,00	99,98	84.453,00	84.281,00	99,80	89.723	85.152	94,91
PERSONERIA		52.650,00	47.226,00	89,70	58.586,00	58.572,00	99,98	74.535,00	74.068,00	99,37	79.914	78.846	98,66

SECTOR	GASTOS DE	2008			2009			2010			2011		
		VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
ALCALDIA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	431.764,00	416.256,00	96,41	444.927,00	419.058,00	94,19	436.315,00	435.369,00	99,78	464.938	461.943	99,36
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		37.847,00	37.845,00	99,99	37.601,00	36.353,00	96,68	29.581,00	29.581,00	100,00	30.518	30.518	100,00
TRANSF. CORRIENTES A EST PUBLICOS Y ENTIDADES DESENTRALIZADAS					36.112,00	34.569,00		13.000,00	11.335,00	87,19	13.239	11.455	86,52

UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS		31.488,00	30.493,00	96,84	30.497,00	30.160,00	98,89	43.036,00	36.910,00	85,77	42.480	41.225	97,05
------------------------------	--	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	--------	--------	-------

SUBTOTALES		610.149,00	587.819,00	96,34	686.159,00	657.133,00	95,77	680.920,00	671.544,00	98,62	720.812	709.139	98,38
-------------------	--	------------	------------	-------	------------	------------	-------	------------	------------	-------	---------	---------	-------

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



GASTOS DE INVERSION VIGENCIAS DEL 2008 AL 2011

SECTOR	GASTOS DE	2008			2009			2010			2011		
		VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
DEUDA PUBLICA		212.071,00	212.071,00	100,00	69.709,00	69.709,00	100,00	0,00	0,00	0,00	226.275	168.242	74,35
	VIAS	56.882,00	56.882,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	226.275	168.242	74,35
	VIVIENDA	155.189,00	155.189,00	100,00	69.709,00	69.709,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
INVERSION		2.000.922	1.341.764	67,06	2.528.092	1.545.135	61,12	2.363.148	1.568.907	66,39	2.128.315	1418367	66,64
EDUCACION		150.043,00	145.881,00	97,23	191.358,00	123.975,00	64,79	185.553,00	182.818,00	98,53	125.229	119.314	95,28
ALIMENTACION ESCOLAR		9.101,00	9.100,00	99,99	9.101,00	9.100,00	99,99	17.460,00	17.460,00	100,00	8.611	8.609	99,98
TRANSPORTE ESCOLAR		62.547,00	62.547,00	100,00	70.005,00	69.999,00	99,99	57.109,00	57.109,00	100,00	64.663	64.663	100,00
FONDO LOCAL DE SALUD		1.472.375,00	827.826,00	56,22	1.694.813,00	846.797,00	49,96	1.628.020,00	876.978,00	53,87	1.463.978	835.026	57,04
SALUD PUBLICA		14.801,00	14.801,00	100,00	18.822,00	16.968,00	90,15	24.594,00	24.564,00	99,88	18.727	18.238	97,39
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		169.912,00	160.764,00	94,62	359.976,00	297.257,00	82,58	297.458,00	270.430,00	90,91	283.048	233.527	82,50
RECREACION Y DEPORTE		51.640,00	50.540,00	97,87	84.627,00	84.455,00	99,80	61.977,00	60.359,00	97,39	67.033	66.829	99,70
CULTURA		70.503,00	70.305,00	99,72	99.390,00	96.584,00	97,18	90.977,00	79.189,00	87,04	97.026	72.161	74,37
OTROS SECTORES		2.455.592	1.987.644	80,94	3.318.528	1.779.787	53,63	2.525.677	1.979.765	78,39	4.631.785	3192675	68,93
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS		20.907,00	20.907,00	100,00	43.042,00	37.519,00	87,17	33.200,00	33.156,00	99,87	65.756	65.649	99,84
VIAS Y TRANSPORTE		923.561,00	572.617,00	62,00	1.948.752,00	1.075.391,00	55,18	968.554,00	836.082,00	86,32	2.642.732	2.069.301	78,30
VIVIENDA		73.240,00	72.350,00	98,78	115.000,00	64.992,00	56,51	70.000,00	52.810,00	75,44	67.590	58.590	86,68
ATENCION GRUPOS VULNERABLES		88.628,00	87.628,00	98,87	49.000,00	42.600,00	86,94	48.768,00	43.768,00	89,75	28.514	28.514	100,00
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		151.129,00	151.129,00	100,00	130.000,00	39.800,00	30,62	158.530,00	158.325,00	99,87	192.828	113.189	58,70
JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO		25.210,00	25.210,00	100,00	79.296,00	77.083,00	97,21	70.945,00	70.272,00	99,05	47.447	47.447	100,00
CENTROS DE RECLUSION		0,00	0,00	0,00	2.000,00	1.000,00	50,00	0,00	0,00	0,00	8.000	8.000	100,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		197.461,00	194.941,00	98,72	203.600,00	189.767,00	93,21	307.560,00	270.871,00	88,07	215.371	204.039	94,74
MEDIO AMBIENTE		693.388,00	583.202,00	84,11	498.598,00	47.464,00	9,52	556.913,00	213.712,00	38,37	1.223.674	461.630	37,72
ATENCION PRIMERA INFANCIA		14.282,00	14.282,00	100,00	18.832,00	18.832,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
PREVENCION ATENCION DE DESASTRES		9.200,00	9.200,00	100,00	18.930,00	11.999,00	63,39	19.611,00	12.250,00	62,46	23.361	21.171	90,63
AGROPECUARIO		258.586,00	256.178,00	99,07	211.478,00	173.340,00	81,97	291.596,00	288.519,00	98,94	116.512	115.145	98,83

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



GASTOS DE INVERSION VIGENCIAS DEL 2008 AL 2011

SECTOR	GASTOS DE	2008			2009			2010			2011		
		VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
FONDOS ESPECIALES		113.422,00	113.375,00	99,96	73.932,00	56.627,00	76,59	89.910,00	64.462,00	71,70	138.842	98.356	70,84
	AGROPECUARIO	34.289,00	34.260,00	99,92	21.631,00	21.588,00	99,80	17.000,00	17.000,00	100,00	18.050	17.998	99,71
	SEGURIDAD	50.655,00	50.655,00	100,00	36.200,00	25.039,00	69,17	51.550,00	36.167,00	70,16	92.727	56.637	61,08
	EDUCATIVO	28.478,00	28.460,00	99,94	16.101,00	10.000,00	62,11	21.360,00	11.295,00	52,88	28.065	23.721	84,52
SUBTOTAL		4.782.007	3.654.854	76,43	5.990.261	3.451.258	57,61	4.978.735	3.613.134	72,57	7.125.217	4.877.640	68,46
GRAN TOTAL PRESUPUESTO		5.392.156	4.242.673	78,68	6.676.420	4.108.391	61,54	5.659.655	4.284.678	75,71	7.846.029	5.586.779	71,21

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



3. Proyección de Ingresos 2012 - 2015

PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA 2012 - 2015

FUENTE DE FINANCIACIÓN		PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012 - 2015			
FUENTE	SECTOR	2012	2013	2014	2015
RECURSOS PROPIOS	INGRESOS CORRIENTES	276.341,00	284.631,23	293.170,17	301.965,27
	TRIBUTARIOS	219.430,00	226.012,90	232.793,29	239.777,09
	PREDIAL UNIFICADO	72.200,00	74.366,00	76.596,98	78.894,89
	INDUSTRIA Y COMERCIO	100.000,00	103.000,00	106.090,00	109.272,70
	AVISOS Y TABLEROS	15.000,00	15.450,00	15.913,50	16.390,91
	SOBRETASA A LA GASOLINA	10,00	10,30	10,61	10,93
	ESTAMPILLA PRO CULTURA	20.000,00	20.600,00	21.218,00	21.854,54
	OTROS TRIBUTARIOS	12.220,00	12.586,60	12.964,20	13.353,12
	NO TRIBUTARIOS	56.911,00	58.618,33	60.376,88	62.188,19
	TASAS Y DERECHOS	29.351,00	30.231,53	31.138,48	32.072,63
	RENTAS CONTRACTUALES	17.050,00	17.561,50	18.088,35	18.631,00
	OTROS NO TRIBUTARIOS	10.510,00	10.825,30	11.150,06	11.484,56
	RECURSOS DEL SGP	EDUCACION	44.478,00	45.812,34	47.186,71
REGIMEN SUBSIDIADO		581.925,00	599.382,75	617.364,23	635.885,16
SALUD PUBLICA		18.316,00	18.865,48	19.431,44	20.014,39
LIBRE DESTINACION		438.367,00	451.518,01	465.063,55	479.015,46
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		230.299,00	237.207,97	244.324,21	251.653,94
RECREACION Y DEPORTE		30.338,00	31.248,14	32.185,58	33.151,15
CULTURA		22.754,00	23.436,62	24.139,72	24.863,91
PROPOSITOS GENERALES FORZOSA INVERSION		-	-	-	-
PROPOSITOS GENERALES OSTROS SECTORES		549.397,00	565.878,91	582.855,28	600.340,94
ALIMENTACION ESCOLAR		8.611,00	8.869,33	9.135,41	9.409,47
ATENCION PRIMERA INFANCIA		-	-	-	-
TRANSFERENCIAS LEY 99	FUNCIONAMIENTO	90.000,00	92.700,00	95.481,00	98.345,43
	INVERSION	810.000,00	834.300,00	859.329,00	885.108,87

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA 2012 - 2015

FUENTE DE FINANCIACIÓN		PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012 - 2015			
FUENTE	SECTOR	2012	2013	2014	2015
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS		76.100,00	78.383,00	80.734,49	83.156,52
DEL ORDEN DEPARTAMENTAL					
DEL ORDEN NACIONAL					
OTRAS ENTIDADES					
RECURSOS DEL CAPITAL		44.279,00	45.607,37	46.975,59	48.384,86
FONDOS ESPECIALES	SEGURIDAD	35.000,00	36.050,00	37.131,50	38.245,45
	AGROPECUARIO	18.000,00	18.540,00	19.096,20	19.669,09
	EDUCATIVO	18.000,00	18.540,00	19.096,20	19.669,09
TOTALES		3.292.205	3.390.971	3.492.700	3.597.481

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



4. Matriz Plurianual

SECTOR EDUCACION				2.012							2013							2014							2015						
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.			
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL
2311	CALIDAD	EDUCACIÓN ACOGEDORA	Mantener cubierto al 100% las necesidades en transporte escolar según sea requerido			49.833.000		49.833.000		99.666.000			51.327.990		51.327.990		102.655.980			52.867.830		52.867.830		105.735.659			54.453.865		54.453.865		108.907.729
23111007	Transporte Escolar																														
23111004	Dotación de Material y Medios Pedagógicos Para el Aprendizaje			Dotar a dieciséis (16) instituciones educativas de implementos necesarios para la enseñanza incluido material didáctico	10.000.000			7.000.000			17.000.000	10.300.000		500.000	7.210.000			18.010.000	10.609.000		515.000	7.426.300			18.550.300	10.927.270		530.450	7.649.089		19.106.809
2312	ALIMENTACIÓN ESCOLAR			Mantener cubierto al 100% las necesidades en alimentación y nutrición a la población escolar	9.000.000	3.000.000		9.000.000		136.000.000	157.000.000	9.270.000	3.090.000		9.270.000		140.080.000	161.710.000	9.548.100	3.182.700		9.548.100		144.282.400	166.561.300	9.834.543	3.278.181		9.834.543		148.610.872
23121010	Compra de Alimentos y/o contratos para los Restaurantes Escolares																														
2311	CALIDAD	TODOS A CLASE	Realizar mantenimiento a dieciséis (16) instituciones educativas	15.000.000			10.000.000			25.000.000	15.450.000	1.000.000		10.300.000			26.750.000	15.913.500	1.030.000		10.609.000		27.552.500	16.390.905	10.927.270		10.927.270		38.245.445		
23111003	Mantenimiento y Adecuación de infraestructura educativa																														



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR EDUCACION				2.012			2013			2014			2015																		
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.												
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL
				23111009	Convenio y/o Apoyo a la Educación	TODOS A CLASE	Capacitar a los jóvenes de grados 5, 9 y 11 en técnicas y reforzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER.			2.000.000				2.000.000			2.060.000				2.060.000			2.121.800				2.121.800			2.185.454
Crear un (1) programa de educación básica para la población adulta										2.000.000	2.000.000				2.060.000				2.060.000	2.121.800						2.060.000	2.121.800				2.121.800
Crear dos (2) programas de aprendizajes alterno a las jornadas académicas para la enseñanza de inglés.											2.000.000	2.000.000				2.060.000				2.060.000						2.060.000					
23111004	Dotación de Material y Medios Pedagógicos Para el Aprendizaje	TODOS A CLASE	Gestionar la asignación de treinta (30) computadores para las instituciones educativas	5.000.000					7.000.000	12.000.000	5.150.000					7.210.000	12.360.000	5.304.500					7.426.300	12.730.800	5.463.635					7.649.089	13.112.724
			Realizar dos (2) mantenimientos a todos los computadores de las sedes educativas										7.000.000					7.000.000									7.210.000				7.210.000
2311	CALIDAD	ASEGURANDO TU FUTURO	Aumentar a dos (2) los programas de educación agropecuaria	5.000.000					5.000.000	5.150.000							5.150.000														
23111005	Programa, Elementos para la Consolidación y Fortalecimiento de la Educación		Mantener y apoyar a cinco (5) bachilleres para que den continuidad a sus estudios			6.000.000				6.000.000			6.180.000					6.180.000			6.365.400				6.365.400			6.556.362			6.556.362

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR SALUD				2.012						2013						2014						2015									
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.						
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL
				2321	RÉGIMEN SUBSIDIADO	EN BUSCA DE LA BUENA SALUD GAMENSE	Mantener la población afiliada al régimen contributivo y subsidiado en un 99%	571.924.891		12.000.000				583.924.891	589.082.638		12.360.000				601.442.638	606.755.117		12.730.800				619.485.917	624.957.770		13.112.724
		Disminuir la población desvinculada a la salud en un 1%	1.000.000							1.000.000	1.030.000							1.030.000	1.060.900						1.060.900	1.092.727					1.092.727
		Formular tres (3) políticas intersectoriales en salud.									2.000.000							2.000.000	2.060.000						2.060.000	2.121.800					2.121.800
23221020	Contratación del servicio con la Ese Publica	Realizar diez (10) brigadas de atención en salud extramural		2.000.000						2.000.000		2.500.000						2.500.000		2.575.000					2.575.000		1.500.000				1.500.000
		Mantener en cero (0%) la mortalidad en niños menores de 5 años	5.500.000							5.500.000	5.665.000							5.665.000	5.834.950						5.834.950	6.009.999					6.009.999

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR JUSTICIA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA				2.012						2013						2014						2015									
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.						
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROG RAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL
				233423105	Desarrollo y Operación del Fondo Seguridad y Convivencia Ciudadana	FORTALECIMIENTO FONDO DE SEGURIDAD	Entregar cinco (5) dotaciones a las instituciones de justicia y seguridad			25.000.000				25.000.000			25.750.000				25.750.000			26.522.500				26.522.500			27.318.175
SEGURIDAD EN TIEMPO REAL	Presentar un (1) un proyecto de cofinanciación para la implementación de herramientas tecnológicas de seguridad												30.000.000					30.000.000													
233422102	Pago de Comisarias de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarias de familia.	COOPERANDO POR NUESTRA SEGURIDAD	Realizar cuatro (4) actividades que involucren temas de seguridad y colaboración.			4.000.000				4.000.000			4.120.000				4.120.000			4.243.600				4.243.600			4.370.908				4.370.908
		CONOCIENDO MI ALCALDÍA	Realizar cuatro (4) actividades en las que la comunidad conozca las funciones de los entes que defienden sus derechos			3.000.000				3.000.000			3.090.000					3.090.000			3.182.700				3.182.700			3.278.181			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR VIVIENDA				2.012						2013						2014						2015										
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.							
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	
				233412049	Planes y Proyectos de Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico	VIVIENDA DIGNA - CALIDAD DE VIDA	Realizar cincuenta (50) mejoramientos a viviendas del municipio según priorización	10.000.000					15.000.000	25.000.000	30.000.000						15.450.000	45.450.000	30.900.000					15.913.500	46.813.500	31.827.000		
233412050	Planes y Proyectos Para la Adquisición y/o Construcción de Vivienda	Construir treinta (30) viviendas de interés social y asignar según priorización										35.000.000						35.000.000		36.050.000					36.050.000		37.131.500				37.131.500	
		Reubicación de cuatro (4) viviendas por estar ubicadas en sitios de riesgo						13.000.000		13.000.000						14.000.000		14.000.000						14.420.000		14.420.000					16.000.000	16.000.000
		Realizar un (1) diagnósticos para establecer y priorizar las necesidades de vivienda en la población	7.000.000								7.000.000	7.210.000								7.210.000	7.426.300					7.426.300	7.649.089					7.649.089

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA				2.012				2013				2014				2015													
				PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.											
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL					
233429090	Programas de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica para Consolidar Procesos de Participación Ciudadana y Juntas de Acción Comunal	GAMA PARTICIPATIVA - INCLUSIÓN SOCIAL	Realizar siete (7) capacitaciones a la comunidad en mecanismos de participación ciudadana	1.200.000						1.200.000	1.600.000							1.600.000	1.648.000						1.697.440				
			Realizar 6 capacitaciones que fortalezcan a las JAC en temas de liderazgo y desarrollo	1.300.000							1.300.000	1.339.000							1.339.000	1.700.000						1.751.000			
			Realizar cuatro (4) actividades encaminadas a reactivar y fortalecer los espacios de participación ciudadana existentes									3.000.000								3.000.000	4.000.000						4.120.000		
			Realizar dos (4) rendiciones de cuentas sobre la gestión de la administración municipal	1.000.000			2.000.000					3.000.000	1.030.000			2.060.000				3.090.000	1.060.900			2.121.800			3.182.700	1.092.727	

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR CULTURA				2.012						2013						2014						2015									
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.						
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL
				23331041	Pago de Instructores y bibliotecólogos para programas y proyectos artísticos y culturales	GAMA DE LA MANO CON LA LECTURA	Realizar ocho (8) visitas con la ludoteca a las veredas del municipio				4.000.000			4.000.000				4.500.000			4.500.000				4.635.000			4.635.000			
Realizar cuatrocientos (400) prestamos domiciliarios de libros de la biblioteca municipal							1.500.000			1.500.000				1.800.000			1.800.000				1.854.000			1.854.000				1.909.620			1.909.620
Realizar dieciséis (16) visitas de la biblioteca municipal entre los centros educativos del municipio							800.000			800.000				1.200.000			1.200.000				1.236.000			1.236.000				1.273.080			1.273.080
Realizar cuatro (4) actividades rescate de tradición oral							1.500.000			1.500.000				1.545.000			1.545.000				1.591.350			1.591.350				1.639.091			1.639.091
23331041	Pago de Instructores y bibliotecólogos para programas y proyectos artísticos y culturales	GAMA DE LA MANO CON LA LECTURA	Realizar dieciocho (18) visitas de la biblioteca municipal entre el hogar comunitario, jardín infantil y club juvenil	500.000		500.000	500.000			1.500.000	650.000		515.000	515.000			1.680.000	669.500		530.450	530.450			1.730.400	689.585		546.364	546.364			1.782.312
			Realizar veintiún (21) veces la actividad Biblioteca al parque	1.000.000		500.000	2.300.000			3.800.000	1.030.000		515.000	2.369.000			3.914.000	1.060.900		530.450	2.440.070			4.031.420	1.092.727		546.364	2.513.272			4.152.363
			Realizar 40 visitas de la biblioteca municipal a el hogar del anciano	1.753.607		1.000.000	500.000			3.253.607	1.806.215		1.030.000	515.000			3.351.215	1.860.402		1.060.900	530.450			3.451.752	1.916.214		1.092.727	546.364			3.555.304



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR CULTURA				2.012						2013						2014						2015											
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.								
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL		
				23331037	Fomento, Apoyo y Difusión de Eventos y Expresiones Artísticas y Culturales	GAMA UN MUNICIPIO DE ARTE Y FOLCLOR	Realizar un (1) diagnostico para definir la creación de una escuela en formación artística y/o cultural a partir de necesidades de la comunidad							4.000.000							4.000.000												
Realizar tres (3) actividades enfocadas a rescatar los valores folclóricos tradicionales del municipio												8.000.000							8.000.000				8.240.000									8.487.200	
Realizar una (1) actividad de carácter folclórico dirigida a población vulnerable																				3.000.000													
23331038	Construcción, Mantenimiento y Adecuación de la infraestructura artística y cultural	Construir o adecuar un (1) salón para uso multipropósito									6.000.000			14.000.000					20.000.000														
		Realizar cinco (5) mantenimientos a escenarios culturales y artísticos					16.000.000				16.000.000				16.480.000				16.480.000				16.974.400									17.483.632	
23331037	Fomento, Apoyo y Difusión de Eventos y Expresiones Artísticas y Culturales	Realizar o participar en ocho (8) actividades enfocadas a resaltar las aptitudes artísticas de los Gamenses			4.000.000						11.500.000	7.725.000		4.120.000					11.845.000	7.956.750			4.243.600					12.200.350	8.195.453		4.370.908		
		Realizar una (1) actividad de carácter artístico dirigida a población vulnerable											5.000.000					5.000.000															
23331040	Dotación de la Infraestructura artística y cultural		Entregar cuatro (4) dotaciones para la realización de eventos artísticos y culturales	6.000.000						6.000.000	6.180.000						6.180.000	6.365.400								6.365.400	6.556.362					6.556.362	

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR RECREACION Y DEPORTE				2.012						2013						2014						2015											
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.								
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL		
23321032	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	DEPORTE RECREATIVO	Realizar veinte (20) eventos deportivos de carácter individual y de conjunto	7.500.000			1.000.000			8.500.000	7.725.000			1.030.000			8.755.000	7.956.750			1.060.900			9.017.650	8.195.453			1.092.727			9.288.180		
			Realizar cuatro (4) juegos comunales y/o campesinos	7.000.000		100.000	3.000.000			10.100.000	7.210.000		103.000	3.090.000					10.403.000	7.426.300		106.090	3.182.700			10.715.090	7.649.089		109.273	3.278.181			11.036.543
			Realizar cuarenta (40) actividades recreativas a toda la comunidad Gamense	5.000.000			1.000.000			6.000.000	5.150.000			1.030.000					6.180.000	5.304.500			1.060.900			6.365.400	5.463.635			1.092.727			6.556.362
23321035	Pago de Instructores Contratados para la Práctica del deporte y la recreación	DEPORTE EDUCATIVO	Realizar cuatro (4) festivales escolares	2.000.000			3.500.000			5.500.000	2.060.000			3.605.000			5.665.000	2.121.800			3.713.150			5.834.950	2.185.454			3.824.545			6.009.999		
			Realizar cuatro (4) juegos intercolegiados	2.000.000			3.500.000			5.500.000	2.060.000			3.605.000					5.665.000	2.121.800			3.713.150			5.834.950	2.185.454			3.824.545			6.009.999
23321034	Dotación de Escenarios Deportivos e Implementos para la practica del deporte	DEPORTE FORMATIVO	Crear una (1) escuela de formación deportiva																						3.000.000						3.000.000		
			Realizar entrega de dos (2) dotaciones a escuelas deportivas								6.000.000								6.000.000							7.000.000						7.000.000	
23321033	Construcción, Mantenimiento y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos	ESCENARIOS DEPORTIVOS ÓPTIMOS	Realizar diez (10) mantenimientos o adecuaciones a escenarios deportivos	6.272.485			7.000.000	10.000.000		23.272.485	6.460.660			7.210.000	10.300.000		23.970.660	6.654.479			7.426.300	10.609.000		24.689.779	2.200.000					2.500.000	5.000.000	9.700.000	

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA				2.012						2013						2014						2015													
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.										
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRA MA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL				
				233418075	Protección Integral a la Primera Infancia	NIÑOS Y JÓVENES GAMES EN ARMONÍA CON LA VIDA	Disminuir a treinta (30) la población desescolarizada de infancia y adolescencia								1.000.000							1.000.000	1.030.000							1.030.000	1.060.900				
Aumentar el progrma de educaion inicial en un 5%												700.000							700.000	721.000							721.000	742.630						742.630	
Disminuir a uno por ciento (1%) porcentaje de deserción escolar	500.000											500.000	515.000							515.000	530.450							530.450	546.364						546.364
Gestionar la creacion del hogar de paso																																			
Realizar cuatro (4) campañas dirigidas a evitar el maltrato y trabajo en los niños y adolescentes.	2.000.000												2.000.000	2.060.000							2.060.000	2.121.800							2.121.800	2.185.454					



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA				2012						2013						2014						2015										
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.							
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	
				233418075	Protección Integral a la Primera Infancia	FORJANDO RETOS	Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación	2.000.000						2.000.000	2.060.000						2.060.000	2.121.800						2.121.800	2.185.454			
Realizar cuatro (4) talleres sobre educación sexual, matoneo y sustancias psicoactivas	2.000.000										2.000.000	2.060.000						2.060.000	2.121.800						2.121.800	2.185.454						2.185.454
Promover la creación de un (1) consejo de juventud																											2.000.000					2.000.000
233418076	Protección Integral a la Adolescencia y Juventud	INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR SIEMPRE	Mantener en 0% los casos de mortalidad de los niños menores de un año	1.000.000						1.000.000	1.030.000						1.030.000	1.030.001						1.030.001	1.060.901						1.060.901	
			Mantener la cobertura en vacunación en 100%	1.000.000							1.000.000	1.030.000						1.030.000	1.030.001						1.030.001	1.060.901						1.060.901
			Realizar seis (6) eventos de vacaciones recreativas	4.000.000							4.000.000	4.120.000						4.120.000	4.120.001						4.120.001	4.243.601						4.243.601
			Realizar doce (12) actividades de seguimiento a mujeres embarazadas para detección del VIH/SIDA y SÍFILIS.	5.000.000							5.000.000	5.150.000						5.150.000	5.304.500						5.304.500	5.463.635						5.463.635

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR POBLACION VULNERABLE				2.012						2013						2014						2015											
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.								
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL		
233418075	Protección Integral a la Primera Infancia	TODO POR LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL MUNICIPIO	Mantener al 100% el cumplimiento de los 7 programas dirigidos a la primera infancia	500.000						500.000	515.000						515.000	530.450						530.450	546.364						546.364		
		GAMA FUENTE DE EQUIDAD E IGUALDAD	Realizar el 100% de cumplimiento de programas dirigidos a madres gestantes y lactantes	1.000.000						1.000.000	1.030.000						1.030.000	1.060.900						1.060.900	1.092.727						1.092.727		
233418077	Atención y apoyo al adulto mayor	DULCE VEJES	Realizar cuatro (4) convenios para brindar apoyo a la Fundación Hogar del Anciano	12.000.000						12.000.000	13.000.000						13.000.000	13.390.000						13.390.000	13.791.700						13.791.700		
		PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR	Mantener la cobertura al 100% del programa Juan Luis Londoño de la Cuesta	1.140.000						1.140.000	1.200.000							1.200.000	1.236.000						1.236.000	1.273.080						1.273.080	
		PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA	Mantener en 100% los beneficiados del programa para el adulto mayor (JLLC) según cupo establecido por ICBF	4.000.000						4.000.000	4.120.000								4.120.000	4.243.600						4.243.600	4.370.908						4.370.908
			Gestionar el aumento en 10 cupos del programa Juan Luis Londoño de la Cuesta							1.000.000									1.000.000	1.030.000						1.030.000	1.060.900						1.060.900
		POR QUE TODO ADULTO MAYOR TIENE DERECHO	Realizar cuatro (4) actividades enfocadas a suplir necesidades de adultos mayores que no cuentan con beneficios de programas sociales				6.000.000					6.000.000																					6.556.362

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



SECTOR POBLACION VULNERABLE				2.012				2013				2014				2015											
				PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.									
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL			
		RED UNIDOS	Lograr que todas las familias de Red Unidos cuenten con al menos una fuente de ingreso o sustento económico.																								
			Realizar un (1) diagnostico para establecer el nivel educativo de personas en pobreza extrema																								
			Implementar cinco (5) programas que beneficien a personas de pobreza extrema según resultados del diagnostico																								
			Mantener en un 100% la cobertura en personas vinculadas al sistema de seguridad social de la RED Unidos																								
			Mantener en un 100% el conocimiento de métodos de planificación en adolescentes y adultos																								
			Mantener en 100% la cobertura en vacunación de niños y niñas en pobreza extrema																								
			Mantener en 100% la cobertura en programas de prevención y promoción de la salud en niños y niñas, mujeres gestantes y personas en discapacidad.																								

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR POBLACION VULNERABLE				2.012							2013							2014							2015									
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.						
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL			
233418082	Programas de la red unidos y familias en acción	RED UNIDOS	Realizar cuatro (4) actividades que promuevan adecuados hábitos alimenticios	1.000.000						1.000.000	1.030.000						1.030.000	1.060.900						1.060.900	1.092.727						1.092.727			
			Beneficiar a cuarenta (40) familias de pobreza extrema con mejoras o entrega de vivienda																															
			Numero de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar.																															
			Lograr que las familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual sean cero (0).																															
			Mantener en el 100% la participación activa de personas en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura.																															
			Mantener en 100% las familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.																															
			Mantener el 10% de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.																															
			Realizar cuatro (4) actividades que garanticen la apropiación de las herramientas para la solución a conflictos y que tengan acceso a los servicios de justicia				1.000.000						1.000.000	1.030.000						1.030.000	1.060.900						1.060.900	1.092.727					1.092.727	

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



SECTOR POBLACION VULNERABLE				2.012				2013				2014				2015									
				PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.							
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	
233418078	Atención y apoyo a madres cabeza de hogar	GAMA POR EL RESPETO A LA IGUALDAD DE GENERO Y LOS DERECHOS HUMANOS	Realizar cuatro (4) jornadas de sensibilización en contra del maltrato hacia la mujer.	4.000.000						4.000.000	4.120.000						4.120.000	4.243.600						4.243.600	4.370.908
			Establecer 4 proyectos productivos para madres cabeza de familia	4.000.000							4.000.000	4.120.000							4.120.000	4.243.600					
Realizar dos (2) capacitaciones en equidad de genero										2.000.000							2.000.000							2.060.000	
Realizar dos (2) capacitaciones en Derechos Humanos											2.000.000							2.000.000							2.060.000



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



SECTOR VICTIMAS DEL CONFLICTO				2012							2013							2014							2015										
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.							
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL				
233418079	Atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	REPARACIÓN DE VICTIMAS	Realizar tres (3) proyectos que aporten a la seguridad alimentaria en el municipio							3.000.000							3.000.000	3.090.000							3.090.000	3.182.700						3.182.700			
			Realizar cinco (5) capacitaciones en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	1.000.000							1.000.000	1.200.000							1.200.000	1.200.001							1.200.001	1.236.001						1.236.001	
			Realizar 4 campañas de vacunación a niños menores de 1 año incluidos en el RUPD	1.000.000							1.000.000	1.030.000							1.030.000	1.060.900							1.060.900	1.092.727						1.092.727	
			Crear una (1) unidad de atención para víctimas	4.000.000							4.000.000																								
			Formular un (1) programa de atención psicosocial para la población víctima del desplazamiento									2.000.000								2.000.000															
			Gestionar dos (2) viviendas para dos (2) de las cuatro (4) familias de desplazados por la violencia																																
			Crear 2 escenarios propicios de participación en donde estén incluidos los desplazados.									1.000.000								1.000.000								1.100.000							1.100.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A.P.S.B				2012							2013							2014							2015						
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.			
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL
		GAS NATURAL - CALIDAD DE VIDA	Gestionar un (1) estudio técnico que establezca la viabilidad de la implementación del gas natural en el municipio de Gama																												
233411045	Mantenimiento y Expansión del Servicio de Alumbrado Público	CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS ILUMINADOS	Realizar cuatro (4) mantenimientos y optimizaciones al alumbrado publico	9.352.466			5.000.000			14.352.466	9.633.040			5.150.000			14.783.040	9.922.031			5.304.500			15.226.531	10.219.692			5.463.635			15.683.327
233411047	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Infraestructura de Electrificación Rural	ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS LOS GAMENSES	Lograr una cobertura del 98% en el servicio de energía eléctrica											2.300.000			2.300.000				2.369.000			2.369.000				2.440.070			2.440.070



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				2012							2013							2014							2015								
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.					
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL		
23311026	Mantenimiento de Acueductos	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS LOS GAMENSES	Realizar mantenimiento y optimización a dos (2) acueductos veredales																														
			Lograr el 100% del nivel potabilidad del agua de la planta del casco urbano	7.000.000						7.000.000	7.210.000								7.210.000	7.426.300													7.649.089
			Realizar dos (2) adecuaciones o mantenimientos a la planta de tratamiento									10.000.000							10.000.000	10.300.000													
23311027	Equipos e Insumos Requeridos para la operación de los sistemas de acueducto		Realizar ocho (8) optimizaciones a la planta de tratamiento de agua potable del casco urbano	6.000.000						6.000.000	8.500.000							8.500.000	8.755.000														9.017.650
			Implementar al 100% el plan maestro de acueducto del casco urbano	25.000.000						25.000.000	25.750.000							25.750.000	26.522.500														27.318.175
			Implementar al 100% el plan maestro de acueducto de la inspección de san Roque	25.000.000						25.000.000	25.750.000							25.750.000	4.000.000														4.120.000

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				2012						2013						2014						2015										
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.							
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	
23311029	Construcción de Sistemas de Alcantarillado	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS LOS GAMENSES	Realizar ocho (8) mantenimientos preventivos a la planta de aguas residuales	2.000.000						2.000.000	2.400.000						2.400.000	2.500.000						2.500.000	2.600.000					2.600.000		
			Gestionar la implementación al 100% del plan maestro de alcantarillado																													
			Realizar cuatro (4) mantenimientos preventivos al alcantarillado sanitario y pluvial										3.500.000						3.500.000	3.605.000							3.713.150					3.713.150
23311024	Diseño e Implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto		Implementar en un 60% el proceso de PSMV del casco urbano	9.000.000							9.000.000	13.000.000						13.000.000	13.390.000							13.791.700					13.791.700	
			Gestionar la construcción del sistemas de tratamiento de aguas negras en el sector rural																													
			Formulación del psmv de la inspección de san Roque	7.000.000								7.000.000	8.000.000						8.000.000	9.000.000							9.270.000					9.270.000
		Implementación del 100% del programa (PUEAA)	9.000.000								9.000.000	12.000.000						12.000.000	13.000.000							13.390.000					13.390.000	

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				2012							2013							2014							2015									
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.						
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL			
23311028	Plan de Ordenamiento y manejo de cuencas (pomca)	POR GAMA + SALUDABLE	Realizar tres (3) campaña de técnicas de reciclaje y manejo de residuos sólidos								3.000.000							3.000.000							3.090.000							3.182.700		
			Realizar un (1) proyecto para el manejo de los residuos sólidos y reciclaje									2.500.000								2.500.000							2.575.000							2.652.250
			Realizar la actualización de los PGIRS	3.000.000								3.000.000	3.090.000							3.090.000	3.182.700						3.182.700	3.278.181						3.278.181
			Cumplir en un 70% las metas de los pgirs			3.200.000						3.200.000			3.296.000					3.296.000			3.394.880				3.394.880							3.496.726
			Realizar cuatro (4) campañas de saneamiento básico	1.500.000								1.500.000	1.545.000							1.545.000	1.591.350						1.591.350	1.639.091						1.639.091

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR MEDIO AMBIENTE				2012			2013			2014			2015														
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.								
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL			
233421099	actualizacion del eot	POR UN AMBIENTE SANO PARA GAMA	Realizar la actualización del EOT			15.000.000	30.000.000		70.000.000	115.000.000			5.000.000	1.000.000			6.000.000										
233415063	Conservación de micro cuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas		Realizar cuatro (4) capacitaciones en educación ambiental en los centros educativos				2.000.000				2.000.000				2.060.000			2.060.000							2.185.454	2.185.454	
			Realizar tres (3) campañas de reforestación y cultura ambiental				2.300.000				2.300.000								2.400.000						2.472.000	2.472.000	
			Realizar tres (3) Campañas sobre recolección de residuos peligrosos (agropecuarios)				2.300.000				2.300.000					2.300.000			2.300.000						2.392.000	2.392.000	
			Realizar ocho (8) capacitaciones sobre recolección de residuos peligrosos (agropecuarios).				2.000.000				2.000.000					2.060.000			2.060.000							2.185.454	2.185.454
			Realizar la implementación ocho (8) proyectos dirigidos a la protección y conservación de recursos naturales				6.000.000				6.000.000					6.180.000			6.180.000							6.556.362	6.556.362
			Realizar un (1) mantenimiento a las plantaciones a cargo de la alcaldía													2.000.000			2.000.000								

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR MEDIO AMBIENTE				2.012			2013			2014			2015																			
				PROPIOS		COFINANC.	PROPIOS		COFINANC.	PROPIOS		COFINANC.	PROPIOS		COFINANC.																	
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL								
233415065	Reforestación y control de erosión	POR UN AMBIENTE SANO PARA GAMA	Reforestar 100 hectáreas				6.000.000		60.000.000	66.000.000				6.180.000		61.800.000	67.980.000				6.000.000		63.654.000	69.654.000				6.180.000		65.563.620	71.743.620	
233415064	Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal (art. 106 Ley 1151/07)		Adquirir 100 hectáreas de predios con fuentes hídricas				45.000.000			100.000.000	145.000.000				46.350.000		100.000.000	146.350.000				47.740.500		100.000.000	147.740.500				49.172.715		100.000.000	149.172.715
			Realizar un (1) censo de predios de importancia hídrica				5.000.000				5.000.000																					
			Gestionar la realización de un (1) diagnóstico de las riquezas naturales del subsuelo Gamense																													



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR GESTION DEL RIESGO				2012								2013						2014						2015								
				PROPIOS				COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.					
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	
233417071	Prevención y Atención de desastres	LISTOS FRENTE AL RIESGO	Realizar veinticuatro (24) reuniones del CLOPAD para el establecimiento de mecanismos alerta y reacción ante situaciones de riesgo.	2.000.000						2.000.000	2.060.000						2.060.000	2.121.800						2.121.800	2.185.454						2.185.454	
			Realizar cuatro (4) capacitaciones por parte del CLOPAD en primeros auxilios	1.000.000						1.000.000	1.030.000							1.030.000	1.060.900						1.060.900	1.092.727						1.092.727
			Realizar dos (2) simulacros de catástrofe									1.000.000							1.000.000							1.030.000						1.030.000
			Realizar dos (2) capacitaciones del comité Local de Atención y Prevención de Desastres en atención y prevención del riesgo	1.000.000								1.000.000								1.100.000												



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR AGROPECUARIO				2012				2013				2014				2015											
				PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.									
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL			
233413053	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos en el Marco del Plan Agropecuario	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Realizar veinte (20) capacitaciones sobre buenas practicas agrícolas	2.000.000						2.000.000	4.075.000							4.075.000	4.100.000						4.145.000		
			Realizar veinte (20) capacitaciones en procesos asociativos	2.000.000							2.000.000	4.075.000							4.075.000	4.100.000						4.145.000	
			Realizar un (1) proyecto de apoyo a la transformación de un producto agropecuario									20.000.000				40.000.000			60.000.000								
			Apoyar dos (2) asociaciones de productores y reactivar las existentes									3.000.000								3.000.000		3.500.000					3.500.000
			Apoyar cuatro (4) proyectos de agremiaciones legalmente constituidas												6.000.000					6.000.000			6.180.000				6.180.000
			Gestionar los estudios, diseños y construcción de un (1) distrito de riego																								

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR AGROPECUARIO				2.012							2013							2014							2015										
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.							
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL				
233413053	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos en el Marco del Plan Agropecuario	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Adecuación y mantenimiento de dos (2) viveros municipales											7.000.000			7.000.000				7.210.000			7.210.000											
			Desarrollar dos (2) proyectos en seguridad alimentaria															8.000.000							8.240.000										
			Realizar veinticuatro (24) reuniones del consejo municipal de desarrollo rural (CDMR)				1.000.000					1.000.000				2.000.000			2.000.000				2.060.000			2.060.000						2.121.800			2.121.800
233413053	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos en el Marco del Plan Agropecuario	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Realizar tres (3) convocatorias para participar en proyectos agrícolas											12.000.000			12.000.000				12.360.000			12.360.000						12.730.800			12.730.800		
			Crear setenta (70) parcelas de frutales de clima frío	12.000.000		3.000.000				30.000.000	45.000.000	12.360.000		3.090.000				30.900.000	46.350.000	12.730.800		3.182.700				31.827.000	47.740.500	13.112.724		3.278.181			32.781.810	49.172.715	
			Apoyar doscientas (200) parcelas de cultivos tradicionales	13.000.000							13.000.000	13.390.000							13.390.000	13.791.700							13.791.700	14.205.451						14.205.451	14.205.451
			Establecer doscientas cincuenta (250) parcelas de frijol	10.000.000							10.000.000	10.300.000							10.300.000	10.609.000							10.609.000	10.927.270						10.927.270	10.927.270

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR AGROPECUARIO				2.012		2013		2014		2015																							
				PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.		PROPIOS		COFINANC.																			
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL									
				233413053	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos en el Marco del Plan Agropecuario	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Establecer o renovar veinte (20) hectáreas de café	27.000.000		3.000.000			30.000.000	60.000.000	27.810.000		3.090.000			30.900.000	61.800.000	28.644.300		3.182.700			31.827.000	63.654.000	29.503.629		3.278.181		
Establecer o renovar veinte (20) hectáreas de café	17.000.000		3.000.000						50.000.000	70.000.000	17.510.000	3.090.000		51.500.000	72.100.000	18.035.300	3.182.700		53.045.000	74.263.000	18.576.359	3.278.181			54.636.350	76.490.890							
Apoyar seis (6) proyectos productivos alternativos										5.000.000	4.000.000			9.000.000	5.150.000	4.120.000			9.270.000	5.304.500	4.243.600				9.548.100								
Mantener al 100% la asistencia técnica a los sistemas de producción agrícolas	30.000.000									30.900.000	30.900.000			30.900.000	31.827.000				31.827.000	32.781.810					32.781.810								
233413053	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos en el Marco del Plan Agropecuario	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Gestionar la adquisición de un (1) tractor																														
			Gestionar la adquisición de una (1) maquina empacadora																														
			Gestionar la adquisición de una (1) maquina desgranadora																														

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



SECTOR AGROPECUARIO				2.012						2013						2014						2015											
				PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.			PROPIOS			COFINANC.								
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL		
233413053	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos en el Marco del Plan Agropecuario	POR UNA GAMA PRODUCTIVA Y UNIDA	Realizar dieciséis (16) capacitaciones sobre técnicas de sembrado y/o manejo del cultivo	1.900.000						1.900.000	2.200.000							2.200.000	2.266.000						2.266.000	2.333.980					2.333.980		
			Mantener la asistencia técnica para atender los sistemas de producción pecuarios del municipio	2.000.000						2.000.000	2.060.000								2.060.000	2.121.800						2.121.800	2.185.454					2.185.454	
			vacunar el 100% de animales del municipio				11.000.000			11.000.000						11.330.000				11.330.000				11.669.900			11.669.900				12.019.997		12.019.997
			Realizar tres (3) proyectos encaminados a una buena nutrición y producción pecuaria									10.000.000						30.000.000	40.000.000	10.000.000						30.000.000	40.000.000	10.000.000				30.000.000	40.000.000
			Realizar dos (2) proyectos de mejoramiento genético									5.000.000								5.000.000	5.000.000						5.000.000						
			Realizar cuatro (4) ferias agropecuarias						40.000.000							43.000.000				43.000.000				46.000.000			46.000.000				49.000.000		49.000.000
233413054	Programas Agropecuarios Ferias y Exposiciones		Realizar cuatro (4) ferias agropecuarias				40.000.000						43.000.000				43.000.000				46.000.000			46.000.000				49.000.000		49.000.000			

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



SECTOR TURISMO				2.012							2013							2014							2015								
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.					
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL		
		GAMA NATURAL Y AGRO TURÍSTICA	Gestionar dos (2) convenios para dar cumplimiento al plan turístico municipal																														
			Realizar cuatro (4) mantenimientos a zonas naturales de uso turístico	5.000.000							5.000.000	5.100.000							5.100.000	5.200.000							5.200.000	5.300.000					5.300.000
			Realizar una (1) investigación de mercado en turismo								5.000.000							5.000.000															
			Brindar apoyo a dos (2) nuevos proyectos turísticos								10.000.000						30.000.000	40.000.000	10.000.000							30.000.000						40.000.000	
		GAMA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL	Realizar dos (2) festivales gastronómicos							2.000.000							2.000.000	2.000.000													2.000.000		
			Realizar cuatro (4) capacitaciones en artesanías	1.000.000							1.000.000							1.030.000	1.030.000													1.060.900	
			Realizar cuatro (4) actividades de exposición y comercialización de productos artesanales	1.500.000							1.500.000							1.545.000	1.545.000													1.591.350	
		LA RUTA DEL AGUA	Realizar 3 actividades que promuevan la ruta del agua a nivel regional														5.000.000	6.000.000							5.000.000						6.000.000		

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL				2012							2013							2014							2015							
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	
		VÍAS ADECUADAS Y PROSPERAS	Gestionar pavimentación de tres (3) kilómetros de la vía Gama - Gacheta, municipio de Gama														3.500.000.000	3.500.000.000														
233414059	Mantenimiento y Adecuación de Vías y Espacio Publico		Realizar la construcción de trescientos (300) metros lineales de placa huella	20.000.000			14.000.000	20.000.000			54.000.000	20.600.000			14.420.000	20.600.000		55.620.000	21.218.000			14.852.600	21.218.000		57.288.600	21.854.540			15.298.178	21.854.540	59.007.258	
			Realizar la demarcación y señalización de siete (7) kilómetros de las vías pavimentadas intermunicipales	8.000.000				20.000.000			28.000.000	10.000.000					20.000.000	30.000.000	10.300.000					10.300.000	10.609.000						10.609.000	
			Realizar mantenimiento a ciento ochenta (180) kilómetros de vías del municipio	20.000.000				70.000.000			90.000.000	20.600.000				72.100.000		92.700.000	21.218.000				74.263.000		95.481.000	21.854.540				76.490.890	98.345.430	
233414058	Operación, Mantenimiento, Combustibles, Lubricantes Para Maquinaria Pesada y Equipo		Realizar el mantenimiento y rehabilitación a mil (1000) metros de vías urbanas														500.000.000	500.000.000						500.000.000					250.000.000		250.000.000	
			Realizar la apertura de tres (3) kilómetros en nuevas vías									50.000.000						50.000.000	60.000.000						60.000.000							

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL				2.012							2013							2014							2015							
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P.	S.G.P. L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P.	S.G.P. L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P.	S.G.P. L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P.	S.G.P. L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	
				233414060	Estudios y Pre inversión en Infraestructura	SEGURIDAD VIAL	Realizar cuatro (4) actividades encaminadas a brindar seguridad vial							1.000.000							1.000.000	1.030.000							1.030.000	1.060.900		
233414058	Operación, Mantenimiento, Combustibles, Lubricantes Para Maquinaria Pesada y Equipo	MAQUINARIA ALENTADA	Adquirir una (1) maquina pesada							30.000.000					180.000.000		210.000.000															
			Realizar ocho (8) mantenimientos a la maquinaria pesada	20.000.000						20.000.000	20.600.000								20.600.000	21.218.000							21.218.000	21.854.540				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				2.012							2013							2014							2015								
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.					
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL		
		FORTALECIENDO LO INSTITUCIONAL	Realizar un proyecto de cofinanciación para llevar a cabo la actualización catastral							3.000.000						20.000.000	23.000.000																
			Realizar la estratificación																											5.000.000	10.000.000	15.000.000	
			Implementación ley de archivo								12.000.000							12.000.000	12.360.000							12.360.000	12.730.800					12.730.800	
			Implementación de una estructura administrativa acorde a la normatividad vigente.								15.000.000																						
			Realizar al 100% la Implementación del MECÍ								5.000.000							6.000.000	6.180.000								6.180.000	6.365.400					6.365.400
			Realizar 20 asistencias técnicas orientadas al desarrollo eficiente de las competencias del municipio por la ley								1.000.000							1.200.000	1.300.000								1.300.000	1.400.000					1.400.000
			Implementar al 20% la primera fase del sistema de calidad															20.000.000															
			Realizar 4 capacitaciones a los funcionarios de la administración								1.500.000							1.545.000	1.591.350								1.591.350	1.639.091					1.639.091
			Gestionar la depuración de la cartera morosa, pago de bonos pensionales y pago de deuda de pavimentación de un tramo de la vía Gama - Gacheta																														

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				2.012							2013							2014							2015								
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.					
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P.L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL		
233419085	Construcción de Infraestructura y Bienes Públicos	ENTORNO AMABLE	Realizar diez (10) mantenimientos o adecuaciones a la infraestructura del municipio	30.000.000						30.000.000	30.000.000						30.000.000	25.000.000						25.000.000	20.000.000						20.000.000		
233419088	Mejoramiento y Mantenimiento de Parques, Andenes y Mobiliarios del Espacio Público	PARQUE AUTOMOTOR OPTIMO	Realizar cuatro(4) mantenimientos al parque automotor	10.000.000						10.000.000	10.500.000						10.500.000	11.000.000						11.000.000	11.500.000						11.500.000		
			Realizar un proyecto para cofinanciar la compra de un automotor									25.000.000							25.000.000														
		PARQUES A LOS NIÑOS	Realizar la construcción de dos (2) parques infantiles	10.000.000							10.000.000	10.000.000						10.000.000															
233419086	Mejoramiento, Dotación y Mantenimiento de Dependencias de la Administración	INSTALACIONES OPTIMAS- ADMINISTRACIÓN PUBLICA EFICAZ	Realizar dos (2) compras de mobiliario para edificaciones e instalaciones de la alcaldía								15.000.000						15.000.000	15.000.000						15.000.000									
			Gestionar la construcción de dos (2) salones comunales para el municipio																														
			Realizar cuatro (4) Mantenimientos o adecuaciones a salones comunales	5.000.000							5.000.000	5.150.000						5.150.000	5.304.500						5.304.500	5.463.635							5.463.635
			Realizar dos (2) mantenimientos y/o adecuaciones a edificaciones e instalaciones de la alcaldía								6.000.000							6.000.000	6.180.000						6.180.000								
			MUERT E DIGNA	Gestionar la construcción o adecuación de la morgue																													

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



SECTOR TIC'S				2012							2013							2014							2015							
				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				PROPIOS			COFINANC.				
CÓDIGO PPTO	RUBRO - DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	META DEL PRODUCTO	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	S.G.P	S.G.P L.I	PROPIOS	LEY 99	DPTO.	NACIÓN	TOTAL	
		TODOS AMIGOS DE LA TECNOLOGÍA	Realizar cuatro (4) capacitaciones sobre la importancia de las TICS	1.000.000						1.000.000	1.050.000						1.050.000	1.110.000						1.110.000	1.185.000						1.185.000	
			Realizar cuatro (4) campañas informativa de la importancia de gobierno en línea	1.000.000							1.000.000	1.050.000						1.050.000	1.110.000						1.110.000	1.185.000						1.185.000
			Cumplir al 100% la implementación de la 4 primeras fases de gobierno en línea	1.000.000							1.000.000	1.050.000						1.050.000	1.110.000						1.110.000	1.185.000						1.185.000
			Realizar 2 mantenimientos y optimizaciones a la red de datos y equipos tecnológicos	1.000.000							1.000.000	1.050.000						1.050.000	1.110.000						1.110.000	1.185.000						1.185.000
			Cambio de ocho (8) equipos tecnológicos									4.000.000						4.000.000	4.120.000						4.120.000	4.243.600						4.243.600
			Adquirir dos (2) software para el manejo de información									4.000.000						4.000.000	4.120.000						4.120.000							
			Gestionar un (1) proyecto para fortalecer las TIC"s																													
			Realizar una (1) gestión para que la alcaldía cuente con servicio de conectividad constante (Internet)																													

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
 Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



CAPITULO 4 - PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO

Artículo 8: Adicional a lo dispuesto en la ley, como parte importante e integral del desarrollo del municipio es conveniente llevar a cabo un seguimiento de los procesos y programas ejecutados, lo cual permitirá observar el comportamiento y resultado del desempeño de la administración. A partir de esto, en lo referente al seguimiento del Plan de Desarrollo del municipio de GAMA “GAMA CORAZÓN PARA TODOS 2012 - 2015” se enfocara al cumplimiento de las metas en este trazadas, y en cuanto a lo referente a la evaluación se analizara el impacto del cumplimiento de las metas.

Para la realización de dicho seguimiento y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo “GAMA CORAZÓN PARA TODOS”, de forma que se pueda establecer su eficacia, la comunidad será parte esencial para que sea un proceso participativo e

incluyente, por lo cual se promoverá la creación de una veeduría ciudadana, o en su defecto el Consejo Territorial de Planeación como representante de los diferentes sectores de la comunidad para realizar dicha labor.

La principal responsabilidad de los representantes de la comunidad que realicen este seguimiento y evaluación será diligenciar la matriz que se creó para este fin, así como también pueden aportar observaciones a las que haya lugar en aras de obtener los mejores resultados para la comunidad, y así lograr que las metas establecidas se cumplan eficazmente, y que se vean reflejadas en los respectivos informes de gestión de la administración municipal, este proceso será realizado semestralmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO



SECTOR	META	SE CUMPLIO LA META SI / NO	IMPACTO DE LA META D = Deficiente A = Aceptable E = Exelente	OBSERVACIONES

Artículo 9: Contratos Y Convenios; Se autoriza al Alcalde Municipal de GAMA Cundinamarca para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo con entidades públicas, privadas o mixtas, previo cumplimiento de los requisitos legales y a hacer los ajustes presupuestales que sean necesarios en aras de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

Artículo 10: Planes De Acción; A los tres (3) meses siguientes a la sanción del presente Acuerdo, serán presentados al Consejo de Gobierno y al Concejo Municipal los correspondiente Planes de Acción para su adopción. Todo proyecto debe ser inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de Planeación Municipal y tener correspondencia con los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

Artículo 11: Ajustes Al Plan De Desarrollo; Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas a nivel más amplio que deban tenerse en cuenta para dar cumplimiento a la ley, se realizaran los ajustes

correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con las disposiciones establecidas, proceso que se llevara a cabo según la normatividad vigente.

Artículo 12: Adiciones Al Plan; Se autoriza al Alcalde del Municipio de GAMA Cundinamarca, para que dentro del marco normativo vigente incorpore en el Plan de Desarrollo todo proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación, transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Igualmente podrá hacer los ajustes o reducción al Plan de Inversiones en caso de no captar los recursos requeridos.

Artículo 13: Ajustes al Plan Financiero; El ajuste al presupuesto de 2012 y la formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, para los años siguientes, señalaran los proyectos de inversión clasificados por los programas del presente Plan de Desarrollo. Los proyectos incluidos serán el resultado de la priorización que cada dependencia realice teniendo en cuenta:

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”

Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12

Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



- Fondos y recursos disponibles destinados para la Inversión.
- Continuación o terminación de una acción ya iniciada.
- Mejores rendimientos sociales y económicos, comparados con iniciativas similares.
- Concordancia con el Plan y Planes Sectoriales.
- Concordancia con el Plan Financiero.

Artículo 14: Vigencia; El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

GLADYS YANETH BELTRÁN SARMIENTO
Presidenta Concejo Municipal

“GAMA CORAZÓN PARA TODOS”
Palacio Municipal Carrera 2ª No. 3 – 30 Telefax 091-8536559 – 551 Ext. 12
Email: concejo@gama-cundinamarca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONCEJO**



ANEXOS

1. Generalidades del Municipio.
2. Diagnostico sectorial del Municipio
3. Plan territorial de salud.
4. Diagnóstico de Infancia y adolescencia.
5. Caracterización de la población desplazada (PIU).